

**INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN**

**CUENTAS ANUALES 2023**



## Contenido

1- BALANCE DE SITUACIÓN 2023. ....	3
2-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2023.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	7
3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	7
3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS .....	7
3.3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS .....	7
4- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2023.....	9
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	11
5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	11
5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	16
5.3.-RESULTADO PRESUPUESTARIO .....	19
6.-MEMORIA.....	20
6.1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD .....	20
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION .....	28
6.3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	29
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION .....	30
6.5.-IMOVILIZADO MATERIAL .....	45
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	48
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	48
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	50
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.....	50



6.10. PASIVOS FINANCIEROS .....	53
6.11. COBERTURAS CONTABLES.....	55
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS .....	55
6.13. MONEDA EXTRANJERA.....	55
6.14 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	55
6.15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	60
6.16.- INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.....	61
6.17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.....	63
6.18.- PRESENTACION DE ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICOPATRIMONIAL.....	64
6.19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.....	64
6.20.-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA .....	64
6.21.- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN .....	66
6.22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.....	67
6.23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA.....	67
6.24.-INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.....	92
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES .....	94
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN.....	94
6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	94



## 1- BALANCE DE SITUACIÓN 2023.

NºCta	ACTIVO	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	<b>A) Activo no corriente</b>			
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	Nota 7		
203,2803	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206,2806	3. Aplicaciones informáticas		497.933,51	375.084,14
209	5. Otro inmovilizado intangible		118.772,53	135.585,33
	<b>Total Inmovilizado intangible</b>		616.706,04	510.669,47
	<b>II. Inmovilizado material</b>	Nota 5		
210	1. Terrenos		2.627.909,19	2.627.909,19
211	2. Construcciones		27.409.422,95	27.876.642,75
214,215,216 217,218,219 281	5. Otro inmovilizado material		4.934.739,68	5.089.916,19
	<b>Total Inmovilizado material</b>		34.972.071,82	35.594.468,13
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	Nota 9		
250	1. Inversiones financieras en patrimonio		24.512,00	24.512,00
252,298	2. Créditos y valores representativos deuda		4.307.873,55	14.562.537,49
	<b>Total Inversiones financieras a largo plazo</b>		4.332.385,55	14.587.049,49
	<b>Total Activo no corriente</b>		39.921.163,41	50.692.187,09
	<b>B) Activo corriente</b>		294.951.936,84	250.441.349,95
	<b>II. Existencias</b>	Nota 12		
370	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		262.124.140,36	213.648.944,05
	<b>Total Existencias</b>		262.124.140,36	213.648.944,05
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 9		
430,431,490	1. Deudores por operaciones de gestión		19.786.136,75	27.237.476,64
4491,5552	2. Otras cuentas a cobrar		4.019,52	4.019,52
	3. Administraciones públicas		0	0
	<b>Total Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 9	19.790.156,27	27.241.496,16
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>			
542,547,598	2. Créditos y valores representativos deuda		5.211.989,57	6.394.584,09
	<b>Total Inversiones financieras a corto plazo</b>		5.211.989,57	6.394.584,09
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos</b>			
570,571,575	2. Tesorería		7.825.650,64	3.156.325,65
	<b>Total Efectivo y otros activos líquidos</b>		7.825.650,64	3.156.325,65
	<b>Total Activo corriente</b>		294.951.936,84	250.441.349,95
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		334.873.100,25	301.133.537,04



	PASIVO	Notas en memoria	Ejercicio: 2023	Ejercicio: 2022
	<b>A) Patrimonio neto</b>			
1001,1004	<b>I. Patrimonio aportado</b>		<b>7.232.283,79</b>	<b>7.232.283,79</b>
	<b>II. Patrimonio generado</b>			
120	2. Resultados de ejercicios anteriores		<b>255.970.092,29</b>	<b>211.608.009,71</b>
129	3. Resultados de ejercicio beneficios		<b>26.376.266,06</b>	<b>44.369.756,33</b>
	<b>Total Patrimonio generado</b>		<b>282.346.358,35</b>	<b>255.977.766,04</b>
	<b>Total Patrimonio neto</b>		<b>289.578.642,14</b>	<b>263.210.049,83</b>
	<b>B) Pasivo no corriente</b>			
142	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	Nota 15	<b>26.764,91</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	Nota 10		
170	2. Deudas con entidades de crédito		<b>7.768.586,59</b>	<b>18.436.942,40</b>
	<b>Total Deudas a largo plazo</b>		<b>7.768.586,59</b>	<b>18.436.942,40</b>
	<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>7.795.351,50</b>	<b>18.436.942,40</b>
	<b>C) Pasivo corriente</b>			
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	Nota 10		
520,527	2. Deuda con entidades de crédito		<b>5.860.773,66</b>	<b>7.470.341,92</b>
	<b>Total Deudas a corto plazo</b>		<b>5.860.773,66</b>	<b>7.470.341,92</b>
	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	Nota 10		
4000	1. Acreedores por operaciones de gestión		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4001,413,559	2. Otras cuentas a pagar		<b>30.877.626,54</b>	<b>11.397.657,42</b>
47	3. Administraciones públicas		<b>427.625,65</b>	<b>436.002,45</b>
	<b>Total Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		<b>31.305.252,19</b>	<b>11.833.659,87</b>
485	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		<b>333.080,76</b>	<b>182.543,02</b>
	<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>37.499.106,61</b>	<b>19.486.544,81</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>334.873.100,25</b>	<b>301.133.537,04</b>



## 2-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2023

NºCta		Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones social			
740	b) Tasas		9.874,95	279,18
	Total Ingresos tributarios y cotizaciones social		9.874,95	279,18
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14		
751	a) Del ejercicio a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
750	a.2) transferencias		49.584.615,25	70.696.274,14
	Total Del ejercicio		49.584.615,25	70.696.274,14
	Total Transferencias y subvenciones recibidas		49.584.615,25	70.696.274,14
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
701	a) Ventas netas		678.060,74	335.142,89
705	b) Prestación de servicios		614.736,44	1.179.750,99
	Total Ventas netas y prestaciones de servicios		1.292.797,18	1.514.893,88
717	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	Nota 12	48.475.196,31	39.280.783,14
777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		20.192,20	45.042,21
795	7. Excesos de provisiones	Nota 15	0	14.070,67
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3 +4+5+6+7)</b>		<b>99.382.675,89</b>	<b>111.551.343,22</b>
	8. Gastos de personal			
640	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.809.528,26	-6.621.906,02
642,644	b) Cargas sociales		-2.293.836,56	-1.917.494,93
	Total Gastos de personal		-10.103.364,82	-8.539.400,95
650.651	9. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	-940.966,53	-1.526.626,51
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
605	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	Nota 12	-48.475.196,31	-39.280.783,14
	Total Aprovisionamientos		-48.475.196,31	-39.280.783,14
	11. Otros gastos de gestión ordinaria			
62	a) Suministros y servicios exteriores		-10.762.299,05	-11.987.566,48
63	b) Tributos		-120.531,31	-130.632,83
	Total Otros gastos de gestión ordinaria		-10.882.830,36	-12.118.199,31
68	12. Amortización del inmovilizado	Nota 5,7	-2.189.110,00	-2.052.298,28



NºCta		Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+ 10+11+12)</b>		<b>-72.591.468,02</b>	<b>-63.517.308,19</b>
	<b>I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>26.791.207,87</b>	<b>48.034.035,03</b>
	13. Deterioro de valor y resultados por inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
671,771	b) Bajas y enajenaciones	Nota 5, 12	<b>-805.267,87</b>	<b>-3.400.937,60</b>
	Total Deterioro de valor y resultados por inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		<b>-805.267,87</b>	<b>-3.400.937,60</b>
	14. Otras partidas no ordinarias			
773	a) Ingresos		<b>76.730,73</b>	32.287,65
678	b) Gastos		<b>-26.764,91</b>	-13.000,00
	Total Otras partidas no ordinarias		<b>49.965,82</b>	19.287,65
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		<b>26.035.905,82</b>	44.652.385,08
	15. Ingresos financieros	Nota 9		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
762,769	b.2) Otros		<b>922.219,82</b>	533.202,99
	Total De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		<b>922.219,82</b>	533.202,99
	Total Ingresos financieros		<b>922.219,82</b>	533.202,99
	16. Gastos financieros	Nota 10		
662,669	b) Otros		<b>-395.870,04</b>	-352.608,49
	Total Gastos financieros		<b>-395.870,04</b>	-352.608,49
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones			
667,697 797	b) Otros		<b>-185.989,54</b>	-463.223,25
	Total Deterioro de valor, bajas y enajenaciones		<b>-185.989,54</b>	-463.223,25
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>340.360,24</b>	-282.628,75
	<b>IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>		<b>26.376.266,06</b>	<b>44.369.756,33</b>



### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

#### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I.PATRIMONIO APORTADO	II.PATRIMONIO GENERADO	III.AJUSTES DE CAMBIO DE VALOR	IV.OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A.PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJER..2022		7.232.283,79	255.977.766,04			263.210.049,83
B.AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORREC.DE ERRORES						0
C.PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		7.232.283,79	255.977.766,04	0,00	0,00	263.210.049,83
D.VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023			26.368.592,31			26.368.592,31
1.Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			26.376.266,06			26.376.266,06
2.Operaciones con la entidad o entidades propietarias			0,00			0,00
3.Otras variaciones del patrimonio neto			-7.673,75			-7.673,75
E. Patrimonio Neto al final del ejercicio 2023 (C+D)		7.232.283,79	282.346.358,35			289.578.642,14

#### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2023</b>		
	<b>Ejercicio: 2023</b>	<b>Ejercicio: 2022</b>
<b>I. RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL</b>		
TOTAL I. RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	26.376.266,06	44.369.756,33
<b>IV. TOTALINGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ( I + II + III )</b>	<b>26.376.266,06</b>	<b>44.369.756,33</b>

#### 3.3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

El Instituto se adscribe a la Consejería competente en materia de agricultura, que según la Ley 7/2002, de 3 de mayo de creación del ITACYL, prestará apoyo técnico y administrativo al Instituto.



Anualmente se consigna, en la Ley de presupuestos, una asignación en el estado de ingresos para operaciones corrientes y de capital, procedentes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

En 2023 por la Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, las cantidades asignadas han sido:

- Capítulo 4.....11.813.826,00 €
- Capítulo 7.....17.242.483,00 €

También se han realizado modificaciones presupuestarias a favor del ITACYL, Generaciones de Crédito para cubrir necesidades:

- 395.000,00 € para cubrir necesidades de capítulo 2 y de capítulo 6, retribuciones y Seguridad Social



#### 4- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2023

	Notas en Memoria	Ejercicio: 2023	Ejercicio: 2022
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		<b>59.024.209,20</b>	<b>76.643.397,56</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		<b>9.874,95</b>	<b>279,18</b>
2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14	<b>56.878.250,13</b>	<b>74.454.187,84</b>
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		<b>1.389.694,97</b>	<b>1.754.197,78</b>
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		<b>641.113,72</b>	<b>348.821,90</b>
6. Otros Cobros		<b>105.275,43</b>	<b>85.910,86</b>
B) Pagos:		<b>17.441.557,43</b>	<b>18.691.219,57</b>
7. Gastos de personal		<b>10.098.419,19</b>	<b>8.537.003,68</b>
8. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	<b>551.086,53</b>	<b>2.058.215,61</b>
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		<b>6.399.113,42</b>	<b>7.767.161,49</b>
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		<b>390.954,43</b>	<b>326.130,59</b>
13. Otros pagos		<b>1.983,86</b>	<b>2.708,20</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (+A-B)</b>		<b>41.582.651,77</b>	<b>57.952.177,99</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
C) Cobros:		<b>11.710.078,25</b>	<b>7.104.481,18</b>
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión		<b>11.710.078,25</b>	<b>7.104.481,18</b>
D) Pagos:		<b>41.382.273,97</b>	<b>57.451.728,69</b>
4. Compra de inversiones reales		<b>41.382.273,97</b>	<b>57.451.728,69</b>
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION (+C-D)</b>		<b>-29.672.195,72</b>	<b>-50.347.247,51</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.			



	Notas en Memoria	Ejercicio: 2023	Ejercicio: 2022
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		<b>12.280.855,82</b>	<b>8.736.994,69</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos		<b>12.280.855,82</b>	<b>8.736.994,69</b>
8. Otras deudas			
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+E-F+G-H)</b>		<b>-12.280.855,82</b>	<b>-8.736.994,69</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		<b>5.039.724,76</b>	<b>-153.257,06</b>
J) Pagos pendientes de aplicación			<b>-800.000,00</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION (+I-J)</b>		<b>5.039.724,76</b>	<b>646.742,94</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>4.669.324,99</b>	<b>-485.321,27</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>3.156.325,65</b>	<b>3.641.646,92</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>7.825.650,64</b>	<b>3.156.325,65</b>



## 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El importe pagado no coincide con los informes de SICAL, al haberse efectuado un pago parcial de 1.500.000 €, de una factura por un total de 6.500.000,00 €, que el programa considera como totalmente pagada. Hay una diferencia en pagos de 5.000.000,00 € en el subprograma 414A01, y por lo tanto en el total

#### Resumen General por Secciones

PARTIDA PRESUPUESTARIA /DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS REALIZADOS (6)	OBLIG.PTES DE PAGO (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
0321 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CYL	89.184.949,00	5.496.684,79	94.681.633,79	86.866.889,29	85.769.316,10	55.351.255,20	30.418.060,90	8.912.317,69
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89.184.949,00</b>	<b>5.496.684,79</b>	<b>94.681.633,79</b>	<b>86.866.889,29</b>	<b>85.769.316,10</b>	<b>55.351.255,20</b>	<b>30.418.060,90</b>	<b>8.912.317,69</b>

#### Resumen por capítulos

PARTIDA PRESUPUESTARIA /DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS REALIZADOS (6)	OBLIG.PTES DE PAGO (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1-GASTOS DE PERSONAL	12.165.299,00	0,00	12.165.299,00	10.122.781,41	10.111.252,59	10.108.374,98	2.877,61	2.054.046,41
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.743.027,00	225.000,00	1.968.027,00	1.855.586,99	1.617.879,26	1.547.462,99	70.416,27	350.147,74
3-GASTOS FINANCIEROS	371.056,00	21.882,29	392.938,29	392.938,29	392.938,29	392.938,29	0,00	0,00
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	3.049,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.289.382,00</b>	<b>246.882,29</b>	<b>14.533.215,29</b>	<b>12.378.257,69</b>	<b>12.129.021,14</b>	<b>12.055.727,26</b>	<b>73.293,88</b>	<b>2.404.194,15</b>
6-INVERSIONES REALES	65.362.211,00	574.051,68	65.936.262,68	61.101.848,01	60.424.923,61	30.904.452,74	29.520.470,87	5.511.339,07
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.080.000,00	158.700,00	1.921.300,00	1.105.927,77	934.515,53	110.219,38	824.296,15	986.784,47
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>67.442.211,00</b>	<b>574.051,68</b>	<b>67.857.562,68</b>	<b>62.207.775,78</b>	<b>61.359.439,14</b>	<b>31.014.672,12</b>	<b>30.344.767,02</b>	<b>6.498.123,54</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>81.731.593,00</b>	<b>820.933,97</b>	<b>82.390.777,97</b>	<b>74.586.033,47</b>	<b>73.488.460,28</b>	<b>43.070.399,38</b>	<b>30.418.060,90</b>	<b>8.902.317,69</b>
8-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9-PASIVOS FINANCIEROS	7.443.356,00	4.837.499,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.453.356,00</b>	<b>4.837.499,82</b>	<b>12.290.855,82</b>	<b>12.280.855,82</b>	<b>12.280.855,82</b>	<b>12.280.855,82</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89.184.949,00</b>	<b>5.496.684,79</b>	<b>94.681.633,79</b>	<b>86.866.889,29</b>	<b>85.769.316,10</b>	<b>55.351.255,20</b>	<b>30.418.060,90</b>	<b>8.912.317,69</b>



### Resumen por subprogramas

SUBPROG.	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GTOS. COMPROM.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
411A02	Administ.y Serv. Gen.Instituto Tecnológico Agrario	8.641.452,00	9.036.452,00	8.011.331,00	7.717.303,70	7.594.753,67
413A01	Comercializ.,industr.y control calidad agroaliment	14.784.412,00	19.621.911,82	18.721.871,64	18.268.836,05	16.390.157,22
414A01	Reforma agraria	54.720.494,00	54.820.806,69	50.887.617,23	50.804.197,51	22.549.683,41
467B01	Investigac.aplicada y desarrollo en otros sectores	10.008.591,00	9.842.463,28	7.952.778,02	7.794.460,14	7.751.885,80
467B05	Innovación	1.030.000,00	1.360.000,00	1.293.291,40	1.184.518,70	1.064.775,10
<b>TOTAL SUBPROGRAMAS</b>		<b>89.184.949,00</b>	<b>94.681.633,79</b>	<b>86.866.889,29</b>	<b>85.769.316,10</b>	<b>55.351.255,20</b>

### Resumen por concepto/artículo

CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5-6)	REMANENT. DE CREDITO (8=3-5)
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	20.977,00	0,00	20.977,00	36.295,62	36.295,62	36.295,62	0,00	-15.318,62
101	OTRAS REMUNERACIONES	51.829,00	0,00	51.829,00	42.235,03	42.235,03	42.235,03	0,00	9.593,97
<b>10</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>	<b>72.806,00</b>	<b>0,00</b>	<b>72.806,00</b>	<b>78.530,65</b>	<b>78.530,65</b>	<b>78.530,65</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.724,65</b>
130	RETRIBUCIONES BÁSICAS	4.054.865,00	0,00	4.054.865,00	4.545.435,70	4.545.435,70	4.545.435,70	0,00	-490.570,70
131	OTRAS REMUNERACIONES	2.222.293,00	0,00	2.222.293,00	2.293.156,06	2.293.156,06	2.293.156,06	0,00	-70.863,06
<b>13</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>6.277.158,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.277.158,00</b>	<b>6.838.591,76</b>	<b>6.838.591,76</b>	<b>6.838.591,76</b>	<b>0,00</b>	<b>-561.433,76</b>
140	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.263.712,00	0,00	2.263.712,00	706.384,13	706.384,13	706.384,13	0,00	1.557.327,87
141	OTRAS REMUNERACIONES	629.980,00	0,00	629.980,00	186.021,72	186.021,72	186.021,72	0,00	443.958,28
<b>14</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>2.893.692,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.893.692,00</b>	<b>892.405,85</b>	<b>892.405,85</b>	<b>892.405,85</b>	<b>0,00</b>	<b>2.001.286,15</b>
170	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	2.820.736,00	0,00	2.820.736,00	2.243.719,50	2.243.719,50	2.243.646,24	73,26	577.016,50
<b>17</b>	<b>CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>2.820.736,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.820.736,00</b>	<b>2.243.719,50</b>	<b>2.243.719,50</b>	<b>2.243.646,24</b>	<b>73,26</b>	<b>577.016,50</b>
180	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	33.394,00	0,00	33.394,00	10.466,59	4.546,59	4.546,59	0,00	28.847,41
185	SEGUROS	33.243,00	0,00	33.243,00	16.833,98	16.833,98	16.833,98	0,00	16.409,02
186	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES PERSONAL	34.270,00	0,00	34.270,00	42.233,08	36.624,26	33.819,91	2.804,35	-2.354,26
<b>18</b>	<b>OTROS GASTOS SOCIALES A CARGO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>100.907,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.907,00</b>	<b>69.533,65</b>	<b>58.004,83</b>	<b>55.200,48</b>	<b>2.804,35</b>	<b>42.902,17</b>



CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5-	REMANENT. DE CREDITO
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7.984.080,00</b>	<b>615.000,00</b>	<b>8.599.080,00</b>	<b>8.543.076,47</b>	<b>8.537.467,69</b>	<b>8.534.219,65</b>	<b>3.248,04</b>	<b>61.612,31</b>
203	Arrend.maq.inst.y utillaj	0,00	0,00	16.327,49	16.545,29	16.545,29	16.545,29	0,00	-217,80
209	CÁNONES	3.500,00	0,00	3.500,00	1.314,25	1.314,25	1.314,25	0,00	2.185,75
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>	<b>3.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.827,49</b>	<b>17.859,54</b>	<b>17.859,54</b>	<b>17.859,54</b>	<b>0,00</b>	<b>1.967,95</b>
210	Infraestructura	0,00	0,00	0,00	5.485,97	5.485,97	5.485,97	0,00	-5.485,97
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.000,00	0,00	30.672,51	36.270,24	36.270,24	35.636,15	634,09	-5.597,73
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	120.000,00	0,00	96.700,00	76.163,42	63.728,89	57.270,56	6.458,33	32.971,11
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	60.000,00	0,00	60.000,00	47.581,30	47.581,30	44.665,64	2.915,66	12.418,70
215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	18.947,42	18.947,42	18.947,42	0,00	-18.947,42
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	2.000,00	0,00	2.000,00	3.643,31	3.643,31	3.490,85	152,46	-1.643,31
<b>21</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>229.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>189.372,51</b>	<b>188.091,66</b>	<b>175.657,13</b>	<b>165.496,59</b>	<b>10.160,54</b>	<b>13.715,38</b>
220	MATERIAL DE OFICINA	53.000,00		53.000,00	51.880,63	51.880,63	51.880,63	0,00	1.119,37
221	SUMINISTROS	789.027,00	225.000,00	812.027,00	723.675,44	719.145,80	697.731,75	21.414,05	92.881,20
222	COMUNICACIONES	176.400,00		176.400,00	176.400,00	176.400,00	176.400,00	0,00	0,00
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	2.331,00	2.331,00	2.331,00	0,00	-2.331,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	50.000,00	0,00	50.000,00	44.311,46	44.311,46	44.311,46	0,00	5.688,54
225	TRIBUTOS	71.000,00		71.000,00	126.453,37	126.453,37	123.709,12	2.744,25	-55.453,37
226	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	8.686,67	8.686,67	8.686,67	0,00	-8.686,67
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	537.800,00		537.800,00	606.962,72	571.891,92	554.729,96	17.161,96	-34.091,92
<b>22</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>	<b>1.508.327,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>1.756.327,00</b>	<b>1.647.387,46</b>	<b>1.422.114,26</b>	<b>1.362.222,07</b>	<b>59.892,19</b>	<b>334.212,74</b>
230	DIETAS	1.000,00	0,00	1.000,00	1.290,43	1.290,43	1.103,59	186,84	-290,43
231	LOCOMOCIÓN	1.200,00	0,00	1.500,00	957,90	957,90	781,20	176,70	542,10
<b>23</b>	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>	<b>2.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>2.248,33</b>	<b>2.248,33</b>	<b>1.884,79</b>	<b>363,54</b>	<b>251,67</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.743.027,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>1.968.027,00</b>	<b>1.855.586,99</b>	<b>1.617.879,26</b>	<b>1.547.462,99</b>	<b>70.416,27</b>	<b>350.147,74</b>
310	INTERESES	351.056,00	39.898,43	390.954,43	390.954,43	390.954,43	390.954,43	0,00	0,00
<b>31</b>	<b>DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>351.056,00</b>	<b>39.898,43</b>	<b>390.954,43</b>	<b>390.954,43</b>	<b>390.954,43</b>	<b>390.954,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	-18.016,14	1.983,86	1.983,86	1.983,86	1.983,86	0,00	0,00
<b>35</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>20.000,00</b>	<b>-18.016,14</b>	<b>1.983,86</b>	<b>1.983,86</b>	<b>1.983,86</b>	<b>1.983,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5-6)	REMANENT. DE CREDITO (8=3-5)
3	GASTOS FINANCIEROS	371.056,00	21.882,29	392.938,29	392.938,29	392.938,29	392.938,29	0,00	0,00
491	OTROS	10.000,00	-3.049,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	0,00	0,00
49	AL EXTERIOR	10.000,00	-3.049,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	-3.049,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	6.951,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>14.289.382,00</b>	<b>246.882,29</b>	<b>14.533.215,29</b>	<b>12.378.257,69</b>	<b>12.129.021,14</b>	<b>12.055.727,26</b>	<b>73.293,88</b>	<b>2.404.194,15</b>
601	INFRASTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	53.568.905,00	0,00	53.568.905,00	49.279.980,18	49.279.980,08	21.086.999,39	28.192.980,69	4.288.924,92
60	INVERS.NUEVAS INFRASTRUCT. Y BIENES USO GENERAL	53.568.905,00	0,00	53.568.905,00	49.279.980,18	49.279.980,08	21.086.999,39	28.192.980,69	4.288.924,92
621	CONSTRUCCIONES	63.000,00	170.000,00	233.000,00	156.244,13	144.513,93	113.845,32	30.668,61	88.486,07
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	47.811,43	47.811,43	47.811,43	0,00	-47.811,43
626	MOBILIARIO	10.327,00	0,00	10.327,00	18.223,45	18.223,45	0,00	18.223,45	-7.896,45
627	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	150.000,00	0,00	150.000,00	126.043,73	84.892,32	84.892,32	0,00	65.107,68
628	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
629	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	207.854,90	207.274,10	204.774,11	2.499,99	-207.274,10
62	INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS	258.327,00	170.000,00	428.327,00	556.177,64	502.715,23	451.323,18	51.392,05	-74.388,23
631	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	12.548,52	12.548,52	12.548,52	0,00	-12.548,52
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	114.673,00	0,00	114.673,00	696.543,55	696.093,66	681.075,62	15.018,04	-581.420,66
637	Equipos procesos inform.	0,00	0,00	0,00	11.010,42	11.010,42	11.010,42	0,00	-11.010,42
639	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	79.737,23	79.737,23	79.737,23	0,00	-79.737,23
63	INVERS.REPOSICIÓN FUNCIONAM. OPERATIVO SERVICIOS	114.673,00	0,00	114.673,00	799.839,72	799.389,83	784.371,79	15.018,04	-684.716,83
640	GASTOS DE INVESTIG.,DESARROLLO Y ESTUDIOS TÉCNICOS	5.640.539,00	422.884,97	6.063.423,97	5.048.858,29	4.736.071,95	4.615.548,19	120.523,76	1.327.352,02
641	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	4.292.502,55	4.112.659,33	3.009.067,11	1.103.592,22	-4.112.659,33
645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	220.000,00	0,00	220.000,00	415.961,78	388.204,59	351.240,48	36.964,11	-168.204,59
649	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	5.559.767,00	-18.833,29	5.540.933,71	708.527,85	605.902,60	605.902,60	0,00	4.935.031,11
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	11.420.306,00	404.051,68	11.824.357,68	10.465.850,47	9.842.838,47	8.581.758,38	1.261.080,09	1.981.519,21



CONC. ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	GTOS. COMPROM. (4)	OBLIGAC. RECONOC. (5)	PAGOS REALIZ. (6)	OBLIG.PTE PAGO (7=5-6)	REMANENT. DE CREDITO (8=3-5)
6	INVERSIONES REALES	65.362.211,00	574.051,68	65.936.262,68	61.101.848,01	60.424.923,61	30.904.452,74	29.520.470,87	5.511.339,07
743	A OTROS ENTES PÚBLICOS	880.000,00	0,00	880.000,00	614.762,55	530.608,90	67.772,91	462.835,99	349.391,10
745	A OTRAS FUNDACIONES PÚBLICAS	850.000,00	-158.700,00	691.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	691.300,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.730.000,00	-158.700,00	1.571.300,00	614.762,55	530.608,90	67.772,91	462.835,99	1.040.691,10
780	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	350.000,00	0,00	350.000,00	491.165,22	403.906,63	42.446,47	361.460,16	-53.906,63
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	350.000,00	0,00	350.000,00	491.165,22	403.906,63	42.446,47	361.460,16	-53.906,63
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.080.000,00	-158.700,00	1.921.300,00	1.105.927,77	934.515,53	110.219,38	824.296,15	986.784,47
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		67.442.211,00	574.051,68	67.857.562,68	62.207.775,78	61.359.439,14	31.014.672,12	30.344.767,02	6.498.123,54
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		81.731.593,00	820.933,97	82.390.777,97	74.586.033,47	73.488.460,28	43.070.399,38	30.418.060,90	8.902.317,69
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
911	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.443.356,00	4.837.499,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	0,00	0,00
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	7.443.356,00	4.837.499,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	7.443.356,00	4.837.499,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		7.453.356,00	4.837.499,82	12.290.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	12.280.855,82	0,00	10.000,00
TOTAL GENERAL		89.184.949,00	5.496.684,79	94.681.633,79	86.866.889,29	85.769.316,10	55.351.255,20	30.418.060,90	8.912.317,69



## 5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### Resumen por capítulos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	DCHOS RECONOC. (4)	DCHOS ANUL. (5)	DCHOS CANC. (6)	DCHOS RECONOC. NETOS (7=4-5-6)	RECAUDAC. NETA (8)	DCHOS PTES COBRO A 31-12 (9=7-8)	EXC./DEF. DE PREVISIÓN (10=7-3)
63	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.584.000,00	0,00	1.584.000,00	1.457.510,62			1.457.510,62	1.226.822,08	230.688,54	-126.489,38
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.813.826,00	225.000,00	12.038.826,00	12.038.826,00			12.038.826,00	12.038.826,00	0,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	451.556,00	0,00	451.556,00	866.764,86			866.764,86	647.417,14	219.347,72	415.208,86
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>13.849.382,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>14.074.382,00</b>	<b>14.363.101,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.363.101,48</b>	<b>13.913.065,22</b>	<b>450.036,26</b>	<b>288.719,48</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	170.000,00	0,00	170.000,00	75.006,70			75.006,70	75.006,70	0,00	-94.993,30
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	67.712.211,00	434.184,97	68.146.395,97	37.545.789,25			37.545.789,25	27.753.985,73	9.791.803,52	-30.600.606,72
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>67.882.211,00</b>	<b>434.184,97</b>	<b>68.316.395,97</b>	<b>37.620.795,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.620.795,95</b>	<b>27.828.992,43</b>	<b>9.791.803,52</b>	<b>-30.695.600,02</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>81.731.593,00</b>	<b>659.184,97</b>	<b>82.390.777,97</b>	<b>51.983.897,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.983.897,43</b>	<b>41.742.057,65</b>	<b>10.241.839,78</b>	<b>-30.406.880,54</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.453.356,00	4.837.499,82	12.290.855,82	12.835.316,37			12.835.316,37	11.401.237,18	1.434.079,19	544.460,55
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>7.453.356,00</b>	<b>4.837.499,82</b>	<b>12.290.855,82</b>	<b>12.835.316,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.835.316,37</b>	<b>11.401.237,18</b>	<b>1.434.079,19</b>	<b>544.460,55</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>89.184.949,00</b>	<b>5.496.684,79</b>	<b>94.681.633,79</b>	<b>64.819.213,80</b>			<b>64.819.213,80</b>	<b>53.143.294,83</b>	<b>11.675.918,97</b>	<b>-29.862.419,99</b>



## Resumen por concepto

CONCART CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA-CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	DCHOS RECONOC. (4)	DCHOS ANUL. (5)	DCHOS CANC. (6)	DCHOS RECONOC. NETOS (7=4-5-6)	RECAUDAC. NETA (8)	DCHOS PTES COBRO A 31-12 (9=7-8)	EXC./DEF. DE PREVISIÓN (10=7-3)
304	TASAS ADMIN.AGRIC..Y GAN.	0,00	0,00	0,00	9.874,95			9.874,95	9.874,95	0,00	9.874,95
<b>30</b>	<b>TASAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.874,95</b>			<b>9.874,95</b>	<b>9.874,95</b>	<b>0,00</b>	<b>9.874,95</b>
32A	OTROS ING.PREST.SERVIC.	844.000,00	0,00	844.000,00	606.450,98			606.450,98	568.143,35	38.307,63	-237.549,02
<b>32</b>	<b>OTROS ING.PREST.SERVIC.</b>	<b>844.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>844.000,00</b>	<b>606.450,98</b>			<b>606.450,98</b>	<b>568.143,35</b>	<b>38.307,63</b>	<b>-237.549,02</b>
334	VENTA DE PRODUCTOS AGROP.	600.000,00	0,00	600.000,00	772.555,54			772.555,54	580.174,78	192.380,76	172.555,54
339	VENTA DE OTROS BIENES	70.000,00	0,00	70.000,00	46.712,92			46.712,92	46.712,77	0,15	-23.287,08
<b>33</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>670.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>670.000,00</b>	<b>819.268,46</b>			<b>819.268,46</b>	<b>626.887,55</b>	<b>192.380,91</b>	<b>149.268,46</b>
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	157,30			157,30	157,30	0,00	157,30
381	DEL EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	1.566,73			1.566,73	1.566,73	0,00	1.566,73
<b>38</b>	<b>REINTEGROS OPERAC.CORR.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.724,03</b>			<b>1.724,03</b>	<b>1.724,03</b>	<b>0,00</b>	<b>1.724,03</b>
399	INGRESOS DIVERSOS	70.000,00	0,00	70.000,00	20.192,20			20.192,20	20.192,20	0,00	-49.807,80
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>70.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>20.192,20</b>			<b>20.192,20</b>	<b>20.192,20</b>	<b>0,00</b>	<b>-49.807,80</b>
<b>3</b>	<b>TASAS,PREC.PUB.Y OTROS I.</b>	<b>1.584.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.584.000,00</b>	<b>1.457.510,62</b>			<b>1.457.510,62</b>	<b>1.226.822,08</b>	<b>230.688,54</b>	<b>-126.489,38</b>
403	DE LA CONSEJ.AGRIC..G.D.R	11.813.826,00	225.000,00	12.038.826,00	12.038.826,00			12.038.826,00	12.038.826,00	0,00	0,00
<b>40</b>	<b>DE LA ADMINIST. REGIONAL</b>	<b>11.813.826,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>12.038.826,00</b>	<b>12.038.826,00</b>			<b>12.038.826,00</b>	<b>12.038.826,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFER. CORRIENTES</b>	<b>11.813.826,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>12.038.826,00</b>	<b>12.038.826,00</b>			<b>12.038.826,00</b>	<b>12.038.826,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
510	INT. DE ANTICIPOS Y PRÉST	351.056,00	0,00	351.056,00	773.272,84			773.272,84	553.925,12	219.347,72	422.216,84
<b>51</b>	<b>INT.DE ANTICIPOS Y PRÉST.</b>	<b>351.056,00</b>	<b>0,00</b>	<b>351.056,00</b>	<b>773.272,84</b>			<b>773.272,84</b>	<b>553.925,12</b>	<b>219.347,72</b>	<b>422.216,84</b>
520	INTERESES CUENTAS BANCAR.	20.500,00	0,00	20.500,00	85.139,52			85.139,52	85.139,52	0,00	64.639,52
<b>52</b>	<b>INTERESES DE DEPÓSITOS</b>	<b>20.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.500,00</b>	<b>85.139,52</b>			<b>85.139,52</b>	<b>85.139,52</b>	<b>0,00</b>	<b>64.639,52</b>
569	OTROS INGRESOS FINANCIERO	80.000,00	0,00	80.000,00	8.352,50			8.352,50	8.352,50	0,00	-71.647,50



CONCAR CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICA-CIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	DCHOS RECONOC. (4)	DCHOS ANUL. (5)	DCHOS CANC. (6)	DCHOS RECONOC. NETOS (7=4-5-6)	RECAUDAC. NETA (8)	DCHOS PTES COBRO A 31-12 (9=7-8)	EXC./DEF. DE PREVISIÓN (10=7-3)
56	RESULT.OPERAC.FINANCIERAS	80.000,00	0,00	80.000,00	8.352,50			8.352,50	8.352,50	0,00	-71.647,50
5	INGRESOS PATRIMONIALES	451.556,00	0,00	451.556,00	866.764,86			866.764,86	647.417,14	219.347,72	415.208,86
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>13.849.382,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>14.074.382,00</b>	<b>14.363.101,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.363.101,48</b>	<b>13.913.065,22</b>	<b>450.036,26</b>	<b>288.719,48</b>
680	DE EJERCICIOS CERRADOS	170.000,00	0,00	170.000,00	64.312,92			64.312,92	64.312,92	0,00	-105.687,08
681	DE EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	10.693,78			10.693,78	10.693,78	0,00	10.693,78
68	REINTEGROS OPER.CAPITAL	170.000,00	0,00	170.000,00	75.006,70			75.006,70	75.006,70	0,00	-94.993,30
6	ENAJENAC.INVERS.REALES	170.000,00	0,00	170.000,00	75.006,70			75.006,70	75.006,70	0,00	-94.993,30
703	DE LA CONSEJ.AGRIC..G.D.R	17.242.483,00	170.000,00	17.412.483,00	17.412.483,00			17.412.483,00	17.412.483,00	0,00	0,00
70	DE LA ADMINIST. REGIONAL	17.242.483,00	170.000,00	17.412.483,00	17.412.483,00			17.412.483,00	17.412.483,00	0,00	0,00
712	PARA FINES ESPECÍFICOS	4.954.900,00	264.184,97	5.219.084,97	4.134.859,32			4.134.859,32	2.755.344,97	1.379.514,35	-1.084.225,65
713	FONDO COMPENS.INTERTER.	1.603.392,00	0,00	1.603.392,00	1.603.392,00			1.603.392,00	1.202.544,00	400.848,00	0,00
71	DE LA ADMÓN.DEL ESTADO	6.558.292,00	264.184,97	6.822.476,97	5.738.251,32			5.738.251,32	3.957.888,97	1.780.362,35	-1.084.225,65
781	PARA FINES ESPECÍFICOS	13.047.587,00	0,00	13.047.587,00	4.562.087,66			4.562.087,66	445.069,26	4.117.018,40	-8.485.499,34
78	FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	13.047.587,00	0,00	13.047.587,00	4.562.087,66			4.562.087,66	445.069,26	4.117.018,40	-8.485.499,34
791	FEDER	0,00	0,00	0,00	183.533,33			183.533,33	183.533,33	0,00	183.533,33
798	CONVENIOS Y PROGRAMAS	282.595,00	0,00	282.595,00	143.329,16			143.329,16	135.720,68	7.608,48	-139.265,84
79E	FEADER	30.581.254,00	0,00	30.581.254,00	9.506.104,78			9.506.104,78	5.619.290,49	3.886.814,29	-21.075.149,22
79	DEL EXTERIOR	30.863.849,00	0,00	30.863.849,00	9.832.967,27			9.832.967,27	5.938.544,50	3.894.422,77	-21.030.881,73
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	67.712.211,00	434.184,97	68.146.395,97	37.545.789,25			37.545.789,25	27.753.985,73	9.791.803,52	-30.600.606,72
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>67.882.211,00</b>	<b>434.184,97</b>	<b>68.316.395,97</b>	<b>37.620.795,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.620.795,95</b>	<b>27.828.992,43</b>	<b>9.791.803,52</b>	<b>-30.695.600,02</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>81.731.593,00</b>	<b>659.184,97</b>	<b>82.390.777,97</b>	<b>51.983.897,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.983.897,43</b>	<b>41.742.057,65</b>	<b>10.241.839,78</b>	<b>-30.406.880,54</b>
830	A CORTO PLAZO	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00			0,00	0,00	0,00	-10.000,00
831	A LARGO PLAZO	7.443.356,00	4.837.499,82	12.280.855,82	12.835.316,37			12.835.316,37	11.401.237,18	1.434.079,19	554.460,55
83	REINT.PRES.CON.FUERA S.P.	7.453.356,00	4.837.499,82	12.290.855,82	12.835.316,37			12.835.316,37	11.401.237,18	1.434.079,19	544.460,55



CONCART CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	DCHOS RECONOC. (4)	DCHOS ANUL. (5)	DCHOS CANC. (6)	DCHOS RECONOC. NETOS (7=4-5-6)	RECAUDAC. NETA (8)	DCHOS PTES COBRO A 31-12 (9=7-8)	EXC./DEF. DE PREVISIÓN (10=7-3)
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.453.356,00	4.837.499,82	12.290.855,82	12.835.316,37			12.835.316,37	11.401.237,18	1.434.079,19	544.460,55
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	7.453.356,00	4.837.499,82	12.290.855,82	12.835.316,37	0,00	0,00	12.835.316,37	11.401.237,18	1.434.079,19	544.460,55
	<b>TOTAL GENERAL</b>	89.184.949,00	5.496.684,79	94.681.633,79	64.819.213,80			64.819.213,80	53.143.294,83	11.675.918,97	-29.862.419,99

### 5.3.-RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a.Operaciones corrientes	13.496.336,62	12.129.021,14		1.367.315,48
b.Operaciones capital	38.487.560,81	61.359.439,14		-22.871.878,33
c.Operaciones comerciales				0,00
1.Total Operaciones no financieras (a+b+c)	51.983.897,43	73.488.460,28		-21.504.562,85
d.Activos financieros	12.835.316,37	0,00		12.835.316,37
e.Pasivos financieros		12.280.855,82		-12.280.855,82
2.Total Operaciones financieras (d+e)	12.835.316,37	12.280.855,82		554.460,55
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	64.819.213,80	85.769.316,10		-20.950.102,30
AJUSTES	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
3.Creditos gastados remanente tesorería			0	
II.TOTAL AJUSTES			0	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO(I+II)	64.819.213,80	85.769.316,10	0	-20.950.102,30



## **6.-MEMORIA**

### **6.1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

#### **6.1.1.- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD**

Ley 7/2002, de 3 mayo 2002 de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

#### **6.1.2.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de acuerdo con su Ley de creación Ley 7/2002, de 3 de mayo, tiene como objetivos y funciones las siguientes:

- Actuar como medio propio de la Administración en la ejecución de las actividades especializadas por su naturaleza tecnológica y económica tales como investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario, investigación orientada hacia la seguridad de las materias primas alimentarias, infraestructuras y actuaciones en el territorio de interés general agrario y certificación de la calidad de las distintas entidades y operadores agroalimentarios de Castilla y León, así como la promoción de la calidad de los productos agroalimentarios.
- Promover y participar directamente en las operaciones concretas de desarrollo en las que se den las circunstancias de interés territorial o estratégico, insuficiente participación de los agentes económicos y necesidad de estructurar o reestructurar un ámbito productivo vinculado al sector agrario y que le sean encomendadas en los términos que se establezcan reglamentariamente.
- Poner en valor las distintas actuaciones tecnológicas e inversoras mediante las fórmulas adecuadas de divulgación o comercialización, así como las de participación e imbricación de los distintos subsectores en las propias actuaciones del mismo.



De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 7/2002 el Instituto está sometido al régimen de contabilidad pública, con la obligación de rendir cuentas de acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley de la Hacienda de la Comunidad.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León fue creado por la Ley 7/2002, de 3 de mayo, como un Ente público que se rige fundamentalmente por el derecho privado. Se configura, pues, como un Ente público de derecho privado de los previstos en el artículo 85.2.b) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, formando parte de la llamada Administración Institucional de la Comunidad.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León somete su régimen económico, financiero, contable, presupuestario, de intervención y control a la Ley 2/2006 de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

En materia de contratación y a los efectos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es un organismo perteneciente al Sector Público que tiene la consideración de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.2 b).

### **6.1.3.- FUENTES DE INGRESOS**

Las principales fuentes de ingreso son las siguientes:

- Otros ingresos por prestación de servicios de las direcciones de obra realizadas y la realización de análisis para la exportación en el Laboratorio Enológico

- Venta de bienes, con la consideración de prestación de servicios de investigación y asesoramiento a través de los Contratos de Investigación Científica que el ITACYL celebra con entidades públicas y privadas, y servicios relacionados con la redacción de estudios técnicos, procesado de datos y desarrollo de aplicaciones informáticas a partir de datos geoespaciales como imágenes de satélite, sistemas de posicionamiento por satélite y diversas bases de datos de carácter ambiental y agrario a las que tiene acceso o administra directamente.



- Transferencias de la Administración Regional corrientes y de capital

- Ingresos patrimoniales, intereses de los préstamos concedidos a las industrias agroalimentarias de Castilla y León

- Fondos europeos, FEADER, FEDER, HORIZON, LIFE por la participación y gestión en dichos fondos.

- Transferencias de la Administración del Estado, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Fondo de Compensación Interterritorial (FCI)

- Activos Financieros correspondientes a reintegros de los préstamos concedidos a las empresas agroalimentarias de Castilla y León

La Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, establece el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en un importe de 89.184.949,00 €.

Después de efectuadas durante el ejercicio modificaciones presupuestarias por importe de 5.496.684,79 €, el importe definitivo del presupuesto fue de 94.681.633,79 €.

Durante el ejercicio 2023 los derechos liquidados han ascendido a 64.819.213,80 €, con el siguiente detalle:

- En el capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos se incluyen diversos conceptos. Como otros ingresos por prestación de servicios se liquidan 606.450,98 € correspondientes a las direcciones de obra realizadas en los proyectos de infraestructuras desarrollados.

Los ingresos por los servicios realizados contemplados como venta de bienes suponen 819.268,46 €.

Por reintegro de nóminas se corresponden 1.724,03 €,

- En el capítulo 4 Transferencias corrientes, correspondientes a la transferencia nominativa a favor del I.T.A. aprobada por la Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, se reconocen 12.038.826,00 €, ya que se ha incrementado en 225.000,00 € por una generación de crédito.

- En el capítulo 5 Ingresos patrimoniales, que recoge 866.764,86 €, se distinguen intereses y otros ingresos financieros. Se desglosan por una parte los intereses satisfechos por los préstamos concedidos a las industrias agroalimentarias de Castilla y León que suponen 773.272,84 €, se reconocen 8.352,50 € por intereses de demora, y 85.139,52 € de intereses de cuentas bancarias.



- En el capítulo 6, como reintegros de ejercicios cerrados, se recogen 64.312,92 € procedentes de reintegro de revisiones de precios negativas. En reintegros de ejercicio corriente, se recogen 2.711,07 € de reintegros de nóminas y 7.982,71 € de ayudas a C.R.D.O. pagado indebidamente.

- En el capítulo 7 las Transferencias de capital ascienden a un total de 37.545.789,25 €, desglosándose en distintos conceptos que a continuación se detallan:

Correspondiente a la transferencia nominativa a favor del I.T.A. aprobada por Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, y a la cofinanciación autónoma del FEADER se reconocen derechos por un importe total de 17.412.483,00 €, incrementada en 170.000,00 € por generación de crédito.

Las transferencias finalistas financiadas por el I.N.I.A. correspondientes a proyectos de investigación, se han liquidado por 385.455,55 €, importe correspondiente a las obligaciones reconocidas de los proyectos y actuaciones correspondientes a la ejecución en este ejercicio.

Las transferencias finalistas financiadas por el M.A.P.A. para ensayos de valor agronómico se han liquidado por importe de 220.500,00 €

Los ingresos correspondientes al Fondo de Compensación Interterritorial se han liquidado por un importe de 1.603.392,00 €.

Procedente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación también se han reconocido 3.178.453,20 € de la Transferencia Finalista que cofinancia el FEADER 2014-2020, y 100.312,69 € del convenio Plan estadístico con el M.A.P.A.

Del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han reconocido derechos por importe de 54.450,00 €, correspondientes al componente C17.I04. NUEVA CARRERA CIENTÍFICA, procedentes de la Agencia Estatal de Investigación, y 105.422,28 € de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica

Correspondiente a la T.F. Comunidades de Regantes se han liquidado 4.562.087,66 €, correspondiente a la aportación de las mismas en las obras de infraestructura de regadíos realizadas.

Respecto al FEDER 2014-2020 se han liquidado 183.533,33 € correspondientes a la liquidación de las certificaciones realizadas en Proyectos de investigación FEDER.

Dentro de Convenios y Programas de distingue por una parte el Programa Life y por otra el Programa Marco Europeo de Investigación.



El Programa Life se liquida por 4.643,80 € del proyecto LIFE. GREEN SHEEP, y 40.372,80 € del LIFE GREEN AMMONIA

En el marco del Programa Marco Europeo de Investigación se están desarrollando actualmente los proyectos, LIGNICOAT, QUANTIFARM, MEF4CAP, WALNUT y EIT FOOD por los que se han reconocido derechos por importe de 7.901,64 €, 43.682,00 €, 15.393,76 €, 23.951,74 € y 7.383,42 € respectivamente.

Los ingresos correspondientes al FEADER se han liquidado por un total de 9.506.104,78 € en función de las obligaciones realizadas a 31 de diciembre de 2023, susceptibles de certificar.

- En el capítulo 8, Activos Financieros se contemplan 12.835.316,37 € de derechos reconocidos por reintegros de los préstamos concedidos a las industrias agrarias y alimentarias de Castilla y León, incluyendo amortizaciones anticipadas.

#### **6.1.4.-CONSIDERACIÓN FISCAL**

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León presenta el Impuesto de Sociedades como una entidad parcialmente exenta.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es un sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido que, en el desarrollo de su objeto social, realiza tanto operaciones no sujetas del citado Impuesto como otras operaciones sujetas y no exentas.

Son operaciones sujetas y no exentas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizados en el desarrollo de actividades empresariales que han determinado la expedición de facturas.

El ITACYL ha consignado en sus declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido las cuotas repercutidas a terceros por entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas en el desarrollo de las actividades sujetas y no exentas, así como ha registrado y deducido las cuotas soportadas en las adquisiciones de bienes o servicios utilizados en la realización de dichas operaciones sujetas y no exentas.



### 6.1.5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Son órganos de dirección del Instituto, el Consejo del Instituto y el Director General del Instituto

El Consejo del Instituto es su órgano superior de dirección, y estará integrado por el Presidente, dos Vicepresidentes y cinco Vocales, en representación de las Consejerías de Economía y Hacienda; de Medio Ambiente; de Sanidad y Bienestar Social; de Educación y Cultura y de Industria, Comercio y Turismo, con rango de Directores Generales.

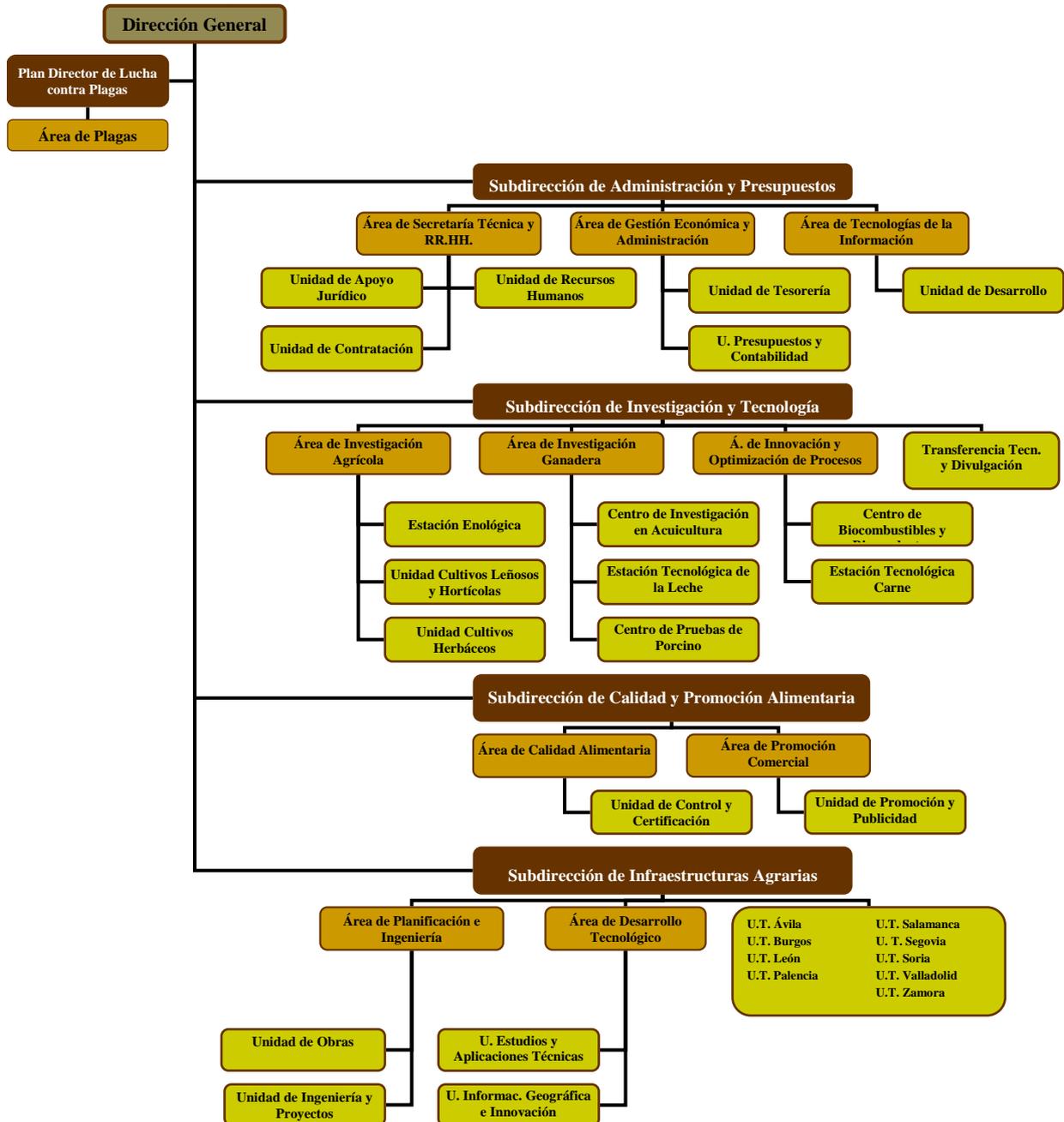
El Presidente del Consejo del Instituto será, por razón de su cargo, el Consejero de Agricultura y Ganadería, D. Gerardo Dueñas Merino. El Vicepresidente primero será el Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, D. Joaquín Sagarra Fernández-Prida y el Vicepresidente segundo será el Director General del Instituto, D. Rafael Sáez González. Por Acuerdo 115/2022, de 10 de mayo, de la Junta de Castilla y León, se nombra Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León a D. Rafael Sáez González.

El Decreto 121/2002, de 7 de noviembre que aprueba el Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en el Artículo 9.1, letra d, se establece como funciones del Consejo “aprobar la organización interna del Instituto”. Así mismo, el artículo 20.1 señala que “El Instituto creará las unidades que sean necesarias para el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas”.

La estructura de la organización es pieza clave para el desarrollo y ejecución de sus actividades y cometidos. El Consejo del Instituto ha ido perfilando la estructura más adecuada a las funciones, actividades y particularidades del mismo, en función de su atribución competencial, de las encomiendas que al mismo se realizan y de las necesidades que el sector agroalimentario va demandando. Consolidando la estructura necesaria y dando ágil respuesta a las modificaciones necesarias para conjugar eficacia y eficiencia, el Consejo, en su sesión de 23 de diciembre de 2021 aprobó la Estructura del Instituto en los siguientes términos:



## ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO





El personal del ITA proviene tanto de las contrataciones que ha realizado directamente el Instituto como de la formalización de contratos con el personal funcionario y laboral fijo de la Junta de Castilla y León que venía realizando las funciones que han sido objeto de traspaso al mismo y cuya posibilidad se recoge en la Ley de creación del ITA.

La consecución de los objetivos del Instituto bajo los principios de eficacia y eficiencia, pasa por la ordenación de los recursos humanos conjugando los puestos de trabajo estructurales y los trabajadores de carácter temporal necesarios para la eficaz ejecución de los proyectos de cada una de las áreas de actividad de la organización, todo ello basado en la alta cualificación y especialización de los recursos humanos, acorde con el carácter esencialmente técnico del propio Instituto en el ejercicio de respuesta a las demandas del Sector Agroalimentario de Castilla y León.

A 31 de diciembre de 2023, el personal del Instituto (Alto cargo, personal de plantilla y personal con contrato temporal) era de 281 personas, distribuidas por Dirección General y Subdirecciones:

Descripción	Dirección General	Subd. de Administ. y Presupuestos	Subd. de Calidad y Promoción Alimentaria	Subd. de Infraestruct. Agrarias	Subd. de Investigación y Tecnología	Total
Director General	1					1
Subdirector		1	1	1	1	4
Jefe de Área		3	2	2	4	11
Jefes de Unidad		6	2	13	7	28
Técnicos		21	18	52	41	132
Ayudantes Técnicos		3		17	11	31
Ayudante de Administración		6	2	3	5	16
Auxiliares Administrativos		1	0	1		2
Investigadores				1	18	19
Secretarios de Alto cargo						0
Conductor-Ordenanza		2				2
Oficiales					22	22
Operarios		2			11	13
<b>Total por Subdirecciones</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>90</b>	<b>120</b>	
<b>TOTAL A 31-12-2023</b>						<b>281</b>



### 6.1.6.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CATEGORIAS Y SEXOS EN MEDIA TANTO ANUAL COMO A 31 DE DICIEMBRE

Categorías	Número medio			A 31 de diciembre de 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alto cargo		1	1		1	1
Eventual						
Funcionarios						
Laborales	138,33	145,67	284	134	146	280
Estatutarios						
Otros						

### 6.1.7.- ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

El Artículo 14 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, por la que se crea el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) establece que el mismo se adscribe a la Consejería competente en materia de agricultura

### 6.1.8.- ENTIDADES DELGRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS Y SU ACTIVIDAD. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES CON FORMA MERCANTIL

Sin contenido

### 6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Sin contenido



### 6.3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 6.3.1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL). Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EYH/434/2018 de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

#### 6.3.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No hay causas que impidan la comparación de la información del ejercicio con el precedente

#### 6.3.3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

Respecto a los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores contables se derivan de la adaptación a criterios de reconocimiento y valoración indicados en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León. En 2023 no hay cambios de criterio respecto a 2022.

#### 6.3.4. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVOS.

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales



## 6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

### 6.4.1.- Inmovilizado Material

#### 6.4.1.1.-Criterios de activación

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características

- Posee el Instituto para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.

- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

#### 6.4.1.2.-Criterios sobre valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste y dicho importe varía en función de su forma de adquisición.

En particular, se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

- Los activos adquiridos mediante una transacción onerosa se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.



-En los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo se aplicarán los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº18ª "Transferencias y subvenciones"

-Para los bienes adquiridos en permuta se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

-Los bienes aflorados como consecuencia de la realización de un inventario físico se registran por su valor razonable si no ha sido posible establecer el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes susceptibles de activación.

-Para los activos recibidos en adscripción o cesión gratuita se aplican los criterios de valoración indicados en la norma de reconocimiento y valoración nº19ª "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos". No obstante, se establece la presunción de que las operaciones de adscripción o cesión son por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido.

#### **6.4.1.3.- Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.**

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

#### **6.4.1.4.- Criterios sobre capitalización de gastos financieros.**

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción del inmovilizada no financiero

#### **6.4.1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.**

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de



su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

#### **6.4.1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.**

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

#### **6.4.1.7. Criterios sobre costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento.**

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

#### **6.4.1.8. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.**

El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.

#### **6.4.1.9. Criterios sobre amortización.**

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado segundo de la Resolución de 1.4 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. El método general de amortización, es el método de cuota lineal.

La amortización se realiza mensualmente. El inicio de la amortización de los AF comienza a computarse el primer día del mes cuando el alta contable se realice entre los días 1 y 15 de ese mes y el primer día del mes siguiente cuando el alta se realice entre los días 16 y 31 del mes anterior

Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de



Sociedades. En la nota 6.5.2 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo.

#### **6.4.1.10. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.**

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

#### **6.4.2. Inversiones Inmobiliarias**

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea de estas una finalidad de la entidad.

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material.

#### **6.4.3. Inmovilizado Intangible**

##### **6.4.3.1. Criterios de activación.**

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.



Los gastos de investigación se consideran gastos del ejercicio. No se han activado gastos de desarrollo.

Se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso o a la concesión del uso, de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Asimismo, se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por los programas informáticos, o por el derecho al uso de los mismos, cuando esté su utilización en varios ejercicios. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él se tratan como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador.

#### **6.4.3.2. Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior**

El Organismo aplica los mismos criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 2ª sobre "Inmovilizado material", que se detallan en el apartado 6.4.1.1 de la presente Memoria.

#### **6.4.3.3. Criterios de amortización.**

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado 4.1 de la presente Memoria para el inmovilizado material. En la nota 6.5.2 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

#### **6.4.3.4. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.**

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

#### **6.4.4.- Arrendamientos**



Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

#### **6.4.5.- Permutas**

Para los bienes adquiridos en permuta, se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

#### **6.4.6.- Activos y Pasivos Financieros**

a) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

a.1) Son activos financieros, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o



determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar. Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Por su parte, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe entregado.

Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría, se ha considerado de poca importancia relativa por lo se imputan directamente a resultados del ejercicio.

Las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continúan valorándose por dichos importes, salvo que se hubieran deteriorado

inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores



Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su valoración inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

a.2) La totalidad de los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal

Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar



b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros, así como de registro de corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial

c) Criterios aplicados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Por su parte, los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

d) Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval. El emisor de un contrato de garantía financiera registra las comisiones o primas a percibir conforme se devenguen, imputándose a resultados como ingreso financiero, de forma lineal a lo largo de la vida de la garantía. Los



avales y demás garantías concedidas se provisionan por la parte del importe a desembolsar al beneficiario que se estime no recuperable.

e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

El Instituto no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

El Instituto no tiene instrumentos financieros.

#### **6.4.7.- Coberturas Contables.**

El Instituto no tiene instrumentos de cobertura

#### **6.4.8.- Existencias.**

El Instituto cuenta con existencias por importe de 262.124.140,36 € correspondiente a los Activos construidos o adquiridos para otras entidades, en construcción pendientes de entregas, valoradas a su precio de adquisición

#### **6.4.9.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades.**

La Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas modificó el artículo 2 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en el sentido de atribuir a la referida entidad competencia en materia de desarrollo de las zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes, de modo que sobre esta materia el Instituto Tecnológico



Agrario de Castilla y León tiene las competencias para desarrollar actuaciones en el marco de este contenido, siempre que se incluyan en los instrumentos de planificación de las infraestructuras rurales para determinar que sea esta entidad la que se encargue de su ejecución. El principal instrumento de planificación para el ITACyL es el Plan Anual, que recoge cada año las actuaciones que son competencia de desarrollo por este ente.

La ejecución de las actuaciones se desarrolla, en virtud de lo establecido en la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, mediante la realización de convenios con las Comunidades de Regantes, con las comunidades de regantes y SEIASA, en virtud de lo establecido en el convenio marco suscrito por la Consejera de Agricultura y Ganadería y la Ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el 5 de mayo de 2017, o en aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. En cualquier caso, la ejecución de infraestructuras por el ITACyL contempla la entrega de las obras una vez finalizadas a los usuarios para que sean estos los que lleven a cabo su mantenimiento y explotación, entrega que se realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, para las actuaciones que en el pasado se realizaron mediante encomienda de gestión, y directamente para las que se desarrollan en virtud del ejercicio de las competencias del ITACyL.

En los convenios con las Comunidades de regantes se establecen los compromisos de las partes, con el siguiente detalle con respecto a los gastos y los ingresos

**a) El ITACyL se compromete a:**

- Ejecución, en su caso, de la totalidad de las obras que se concreten en el mencionado proyecto.
- Asumir la dirección de obras y la coordinación de seguridad y salud, bien con medios propios o mediante licitación pública.
- Financiar parte del coste de la actuación conforme a las bases que se indican en la cláusula quinta (establece el porcentaje de financiación de cada una de las partes).
- Realizar los trámites para la legalización de las instalaciones como autoconsumo sin venta de excedentes.



**b) La Comunidad de Regantes se compromete a:**

- Redactar el proyecto constructivo, de acuerdo con las indicaciones acordadas con el ITACyL, que deberá ser aprobado por este ente, de forma previa a su ejecución.
- Mantener las reuniones de coordinación que resulten necesarias en la Comisión de Seguimiento para la buena ejecución del convenio.
- Financiar el coste de la actuación conforme a las bases que se indican en la cláusula quinta, en la parte que se determine (establece el porcentaje de financiación de cada una de las partes).

Se entenderá por coste total de la actuación, el importe total que represente la realización de las obras contenidas en el proyecto, incluyendo entre otros los conceptos siguientes:

- El coste de ejecución de acuerdo con la medición final realizada en coste de ejecución total, incluidas las bajas, gastos generales y beneficio industrial e IVA abonado por el ITACyL incluyendo en su caso, la revisión de precios realizada en el momento de esta medición final, o en cualquier otro momento.
- El coste de ejecución incluye los costes asumidos como consecuencia de los modificados o complementarios realizados en cumplimiento de la legislación vigente.
- El coste del Programa de Vigilancia Ambiental de fase de ejecución de obras de acuerdo con la declaración de impacto ambiental (DIA), y en su caso, con la Resolución de Impacto Ambiental, o las medidas derivadas de los condicionantes del informe IRNA (Repercusiones del proyecto sobre Red Natura 2000).
- Las tasas e impuestos directamente relacionados con la obra y asumidos por el ITACyL.
- Los gastos y condenas de los posibles pleitos que el ITACyL mantenga con terceros, como consecuencia de la ejecución de las obras objeto de este Convenio, o que guarden relación con la obra.

La Comunidad de Regantes se obliga formalmente al pago de las cantidades necesarias para la ejecución de las obras en los plazos y condiciones establecidos



- Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente convenio respecto de la parte a financiar, la Comunidad de Regantes deberá aportar un aval por un importe del 50 % del valor estimado del contrato de la obra a realizar, más el IVA vigente en ese momento, constituido con una entidad bancaria. El referido aval será remitido con carácter solidario y con renuncia expresa al beneficio de excusión y división, según modelo que se facilite, y será entregado antes de iniciar el procedimiento de licitación o encargo de las obras. Este aval bancario podrá ser sustituido por un depósito previo constituido, debiéndose formalizar dicho depósito antes del inicio del procedimiento de licitación o encargo de las obras
- Con carácter previo a la firma del acta de recepción de las obras, y una vez conocido el importe final del coste de las mismas, tras la medición final, de los créditos que corresponda, se realizará el pago al ITACYL, a cargo de la Comunidad de Regantes, del resto del importe a financiar por ésta, según se especifica en la cláusula quinta de este convenio.

El importe en 2023 asciende a 262.124.140,36 €

#### **6.4.10.- Transacciones en moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

El Instituto no dispone de saldos denominados en moneda extranjera

#### **6.4.11.- Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.



Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.

En este sentido, al final del ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se mediante la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas.

#### **6.4.12.- Provisiones y contingencias**

Se reconoce una provisión cuando el Organismo tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que se pueden estimar de forma fiable.

Las provisiones se registran por la mejor estimación del desembolso que se espera sea necesario para cancelar la obligación presente.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

En 2023 se registran:

- 10.033.233,75 € por deterioro de valor de créditos a largo plazo
- 1.246.774,72 € por deterioro de valor de créditos a corto plazo
- 331.783,13 € por las ventas
- 26.764,91 € por responsabilidades.



#### **6.4.13.- Transferencias y subvenciones**

##### **6.4.13.1.- Transferencias y subvenciones recibidas.**

Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento. Por su parte, las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del elemento recibido en reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

##### **6.4.13.2.- Transferencias y subvenciones otorgadas**

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.



#### 6.4.14.- Actividades conjuntas.

El Instituto no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que no requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

#### 6.4.15.- Activos en estado de venta.

No existen activos en estado de venta.

### 6.5.-IMOVILIZADO MATERIAL

#### 6.5.1.- Inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO	CORRECCIÓN POR DETERIORO	AMORTIZACIÓN	SALDO FINAL
TERRENOS Y B. NATURALES	2.627.909,19							2.627.909,19
CONSTRUCCIONES	27.876.642,75	367.782,62					835.002,42	27.409.422,95
MAQUINARIA Y UTILLAJE	509.072,70	332.022,38					405.771,69	435.323,39
INSTALACIONES	557.839,22	137.685,80					102.045,78	593.479,24
MOBILIARIO	41.315,50	8.643,29		874,64			10.041,03	39.917,76
E.P.I.	319.545,56	90.311,78		3.728,18		484,10	114.855,90	294.517,34
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	484.430,77			12.822,10			64.851,56	419.579,21
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.168.254,21	379.267,75		390,00			408.757,06	3.138.764,90
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.O.D	9.458,23	3.699,61		0,00				13.157,84
<b>TOTAL</b>	<b>35.594.468,13</b>	<b>1.319.413,23</b>	<b>0,00</b>	<b>17.814,92</b>	<b>0,00</b>	<b>484,10</b>	<b>1.941.325,44</b>	<b>34.972.071,82</b>

#### 6.5.2. Bienes recibidos o entregados en adscripción y cesión

##### 2. Información sobre:

2.a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento, incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

En este ejercicio no se han registrado este tipo de costes.  
Cuentas Anuales ITACYL 2023



2.b) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado material de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación.

CÓD. CLASE DE ACTIVO	CÓD. TIPO DE BIEN	DENOMINACIÓN CUENTAS P.G.C.P. / CLASE DE ACTIVO / TIPO DE BIEN / SUBTIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL
		20 INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	
Z01200	0014	Terrenos y bienes naturales	
Z01201	0015	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	
		22 INMOVILIZACIONES MATERIALES	
Z01220		Terrenos y bienes naturales	
	0014	Terrenos y bienes naturales	
	0003	Edificios administrativos: oficinas, almacenes	50
	0007	Edificios de protección medioambiental	50
	0008	Edificios industriales: Almacenes, silos, laboratorios, parques de maquinaria	50
	0010	Invernaderos, parques, viveros...	20
	0011	Vallados	40
	0012	Viales, patios, aparcamientos	40
	0013	Pozos	68
Z0122199		Construcciones en curso	
	0003	Edificios administrativos: oficinas, almacenes	
	0010	Invernaderos, parques, viveros...	
	0012	Viales, patios, aparcamientos	
	0013	Pozos	
Z04223	2301	Maquinaria	10
Z04224		Instalaciones	
	2402	Inst. Eléctricas: Grupos electrógenos y auxiliares	20
	2404	Tratamiento aire, agua, vapor, combust., calefaccion, refrigeración	18
	2405	Inst. de Telecom.: Telef. Megafon. Telegr. Telev.	10
	2406	Inst. Seguridad: Secur., detección, extinc. Incendios	10
	2501	Herramientas y útiles	8
Z04226	2601	Mobiliario, enseres y equipos de oficina (no ordenadores)	10
Z08227		Equipos para procesos de información	
	2701	Ordenador personal y accesorios	4
	2702	Servidores, accesorios y periféricos	6
	2703	Tratamiento de imagen, sonido y voz	8
Z06228		Elementos de transporte	
	2801	Vehículos automóviles	10
	2802	Furgonetas, camiones ligeros	10
	2806	Remolques	20
	2808	Otros elementos de transporte	10
Z07229	2911	Semovientes	20
Z09229		Otro inmovilizado material	
	2901	Equipos de laboratorio y ensayo	14
	2904	Otro inmovilizado material	20



2.c) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Sin datos durante el presente ejercicio

2.d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

No se han registrado este tipo de gastos.

2.e) El criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes es que se valoran de acuerdo con el modelo del coste

2.f) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual.

No hay en 2023

2.g) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

No hay en 2023

2.h) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en adscripción.

No se han realizado adscripciones en el presente ejercicio.

2.i) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio

No existen operaciones de este tipo en 2023

2.j) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

No existen operaciones de este tipo en 2023

2.k) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.

No existen operaciones de este tipo en el Instituto



2.l) Bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras y bienes del patrimonio histórico.

No existen operaciones de este tipo en el Instituto

2.m) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad cuando sea de un importe significativo

No existen operaciones de este tipo en el Instituto

2.n) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

No existen operaciones de este tipo en el Instituto

## 6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Instituto no tiene registrados en el balance bienes de esta clase.

## 6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio

2. Información sobre inmovilizado intangible:

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO	CORRECCIÓN POR DETERIORO	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00							0,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	375.084,14	370.633,93					247.784,56	497.933,51
PROPIEDAD INTELECTUAL	0,00							0,00
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE POR OP.DEV.	135.585,33			16.812,80				118.772,53
<b>TOTAL</b>	<b>510.669,47</b>	<b>370.633,93</b>	<b>0,00</b>	<b>16.812,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>247.784,56</b>	<b>616.706,04</b>



2.a) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado intangible de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación

CÓD. CLASE DE ACTIVO	CÓD. TIPO DE BIEN	DENOMINACIÓN CUENTAS P.G.C.P. / CLASE DE ACTIVO / TIPO DE BIEN / SUBTIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL
		21 INMOVILIZACIONES INMATERIALES	
Z02210	1001	Gastos de investigación y desarrollo	5
Z02212	1201	Propiedad industrial	10
Z02215	1501	Aplicaciones informáticas: Sistemas y programas informáticos	5
Z02216	1601	Propiedad intelectual	5

2.b) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización

El Instituto no tiene este tipo de operaciones en el presente ejercicio

2.c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

El Instituto no ha registrado este tipo de gastos.

2.d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización

Las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran de acuerdo con el modelo del coste

2.f) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual.

El Instituto no ha registrado correcciones de este tipo en el presente ejercicio

2.g) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio.

Se han reconocido durante el ejercicio 4.605.994,13 Euros como gastos de investigación y desarrollo que se han imputado directamente a gastos del ejercicio.

2.h) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones.



## 6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones.

## 6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

1.a)-Información relacionada con el balance. Se reflejan sin considerar los deterioros

Categorías	Clases				Total
	Activos financieros a L.P.		Activos financieros a C.P.		
	Otras inversiones		Otras inversiones		
	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1	
Créditos y partidas a cobrar	14.341.107,30	25.871.664,68	6.316.061,84	7.620.820,83	20.657.169,14
Activos financieros disponibles para la venta	24.512,00	24.512,00			24.512,00
<b>Total</b>	<b>14.365.619,30</b>	<b>25.896.176,68</b>	<b>6.316.061,84</b>	<b>7.620.820,83</b>	<b>20.681.681,14</b>

1.b)-No se ha producido reclasificación de activos financieros

1.c)-Activos financieros entregados en garantía. Sin contenido

Las correcciones por deterioro de valor son las siguientes:

Clases de activos financieros	Movimiento cuentas correctoras			
	Saldo inicial a 1/1/2023	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio	Saldo final a 31/12/2023
Activos financieros a L.P.	11.309.127,19	274.086,56	1.549.980,00	10.033.233,75
Activos financieros C.P.	1.313.484,23	50.636,08	117.345,59	1.246.774,72
<b>TOTAL</b>	<b>12.622.611,42</b>	<b>324.722,64</b>	<b>1.667.325,59</b>	<b>11.280.008,47</b>

2.-Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

Clases de activos financieros	Ingresos	Gastos	Resultado Neto
Activos financieros a C.P.	786.634,65	393.886,18	392.748,47
Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0

3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones en moneda extranjera

b) Riesgo de tipo de interés A partir de 2022 el tipo de interés de los préstamos firmados en 2013 se ha modificado a un tipo fijo del 1%.



Los préstamos firmados en 2014 continúan a tipo variable.

#### 4.- Otra información

Importe de deudas con garantía real y deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a fecha de formulación de las cuentas.

DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	AMORTIZACIONES DEVENGADAS Y NO COBRADAS
Ganados Fermín S.L. (3)	2.066.120,00		
DIBAQ DIPROTEG, S.A.+CUATERNIA	-407.102,10		135.000,00
Cillar de Silos s.l.	105.000,00		
El Gran Cardenal S.A.	325.000,00		162.500,00
Harinera Arandina s.a.	375.000,00		
Elgorriaga Brands s.a.	1.000.000,00		499.999,55
Pago Traslagares s.l.	42.286,78		
Reina Kilama s.l.	-		
Aperitivos y Extrusionados	399.459,23		
Naturpellet s.l.	1.738.050,00		
Pallet tama, s.l	501.750,00		
Jamones Segovia S.A.	869.750,00		
B.y V. Mayor de Castilla (antes S.V.Hugad)	-		
Molinos del duero y cia.	125.000,00		
Industrias Cárnicas Iglesias s.a.	275.000,00		
Hijos de Salvador Rodríguez s.a.	1.125.000,00		
Fábrica de Embutidos y Jamones Ezequiel	100.000,00		
Hortalizas los Claveles Sociedad Civil	65.625,00		
Piedra Los Mártires	352.159,11	26.034,72	142.836,56
Soria Natural s.a.	520.237,50	17.242,31	173.412,50
Piñones García Nieto c.b.	75.000,00	4.562,18	25.000,00
Pallet tama, s.l	1.412.309,08		
Quesería ibérica s.l.	300.000,00	18.248,73	100.000,00
Caracoles de Soria s.l.	18.750,00	1.790,45	6.250,00
Ibéricos Jamogar S.L.	56.250,00		
Cillar de Silos s.l.	85.800,00		
Iberian star foods	87.454,15	5.319,76	29.151,38
Mariano Pascual	73.125,00		
Quesos Cerrato s.c.	574.265,25		
Precosan s.l.	50.625,00		
Miel Yordas s.l.	67.500,00		



DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	AMORTIZACIONES DEVENGADAS Y NO COBRADAS
Productos Ibéricos Calderón Ramos S.L.	1.125.000,00		
Hijos de Alberto Gutiérrez S.A	118.125,00		
Oscar Mínguez Soto	28.428,75		
SAT Nufri	-		
Bodegas Vezanzones s.l.	93.750,00		
Dehesa Grande s.a.	73.511,25	1.676,03	
Yemas de Santa Teresa s.a.	75.000,00		
Pedro Álvarez s.l.	187.500,00		
Embutidos La Hoguera s.a.	267.477,35		
Huevos de Campos s.l.	79.463,40		
Europraliné S.L.	979.958,29		
Elgorriaga Brands s.a.	1.200.000,00		
EMBUTIDOS FERMIN S.L.	431.291,35	15.386,93	9.176,41
EMBUTIDOS FERMIN S.L.	2.930.603,99	104.553,45	62.353,28
EMBUTIDOS FERMIN S.L.	687.645,72	24.532,73	14.630,76
<b>TOTAL CRÉDITOS 2023</b>	<b>20.657.169,14</b>	<b>219.347,35</b>	<b>1.360.310,44</b>



## 6.10. PASIVOS FINANCIEROS

### 10.1.a) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado

ENTIDAD FINANCIERA	T.I.E.	DEUDAS AL 1 DE ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCEL.	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDAS A 31 DE DICIEMBRE	
		COSTE AMORT.	INTERESES EXPLÍCITOS	EFFECTIVO	GASTOS	EXPLÍCITOS	RESTO		DEL COSTE AMORT.	INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERES EXPLÍCITO
BEI 82527-219363	0,000%	3.435.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.145.000,00	1.145.000,00	2.290.000,00	0,00
BEI 82527-221394	0,000%	5.394.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.798.125,00	1.798.125,00	3.596.250,00	0,00
BEI 82527-222359	0,000%	4.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00	0,00
BEI 82527-247435	3,738%	4.955.694,67	0,00	0,00	0,00	131.294,39	0,00	131.294,39	0,00	0,00	2.921.467,64	2.921.467,64	2.034.227,03	0,00
BEI 83502-271702	3,621%	2.638.620,50	0,00	0,00	0,00	79.316,41	0,00	79.316,41	0,00	0,00	659.655,13	659.655,13	1.978.965,37	0,00
BEI 84131-274296	4,067%	4.206.608,05	0,00	0,00	0,00	148.967,79	0,00	148.967,79	0,00	0,00	4.206.608,05	4.206.608,05	0,00	0,00
UCAR REFINANC.2012	3,911%	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	31.375,84	0,00	31.375,84	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	1.000.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.880.298,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>390.954,43</b>	<b>0,00</b>	<b>390.954,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.280.855,82</b>	<b>12.280.855,82</b>	<b>13.599.442,40</b>	<b>0,00</b>



### 10.1 b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable

SIN DATOS

### 10.1.c) Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

ENTIDAD FINANCIERA	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO		TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1
BEI 82527-219363	1.145.000,00	2.290.000,00	1.145.000,00	1.145.000,00	2.290.000,00	3.435.000,00
BEI 82527-221394	1.798.125,00	3.596.250,00	1.798.125,00	1.798.125,00	3.596.250,00	5.394.375,00
BEI 82527-222359	1.350.000,00	2.700.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00	4.050.000,00
BEI 82527-247435	1.356.151,35	3.716.771,00	678.075,68	1.238.923,67	2.034.227,03	4.955.694,67
BEI 83502-271702	1.319.310,24	1.978.965,37	659.655,13	659.655,13	1.978.965,37	2.638.620,50
BEI 84131-274296	0,00	3.154.956,03	0,00	1.051.652,02	0,00	4.206.608,05
UCAR REFINANC.2012	800.000,00	1.000.000,00	200.000,00	200.000,00	1.000.000,00	1.200.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.768.586,59</b>	<b>18.436.942,40</b>	<b>5.830.855,81</b>	<b>7.443.355,82</b>	<b>13.599.442,40</b>	<b>25.880.298,22</b>

2.- Líneas de crédito. El Instituto no tiene Líneas de crédito

3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones en moneda extranjera

b) Riesgo de tipo de interés

A partir de 2022 el tipo de interés de los préstamos firmados en 2013 se ha modificado a un tipo fijo del 0%.

Los préstamos firmados en 2014 continúan a tipo variable.

4.- Avals y otras garantías concedidas. No hay en 2023



### 6.11. COBERTURAS CONTABLES

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

### 6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Activos construidos para otras entidades	Importe inicial	Altas	Entregas	Saldo
	213.648.944,05	49.279.980,08	804.783,77	262.124.140,36

El nº de cuenta de balance es dentro de Activo Corriente, existencias:

37000000 ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIR PARA OTRAS ENTIDADES

### 6.13. MONEDA EXTRANJERA

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

### 6.14 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1.-Transferencias y subvenciones recibidas.

Durante el ejercicio 2023 el ITACYL ha reconocido en concepto de transferencias y subvenciones los importes que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO	NORMATIVA
Tranferencia Corriente JCYL	Junta de Castilla y León	12.038.826,00	Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de los Presupuestos Generales CyL para 2023
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>12.038.826,00</b>	
Tranferencia Capital JCYL	Junta de Castilla y León	17.412.483,00	Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de los Presupuestos Generales CyL para 2023
Proyectos de Investigación Agraria	Agencia Estatal de investigación	385.455,55	Convocatorias Ayudas Proyectos Investigación
T.F Ensayos Valor Agronómico	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	220.500,00	Asignación Consejo de Ministros
Reembolso Infraestructuras científicas	Ministerio de Ciencia e Innovación	98.138,63	Convocatorias Ayudas Infraestructuras científicas
Fondo de Compensación Interterritorial	Ministerio de Política Territorial y Administración Pública	1.603.392,00	La Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los F.C.I.
T.F. Cofinanciación FEADER 201-2020	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	3.178.453,20	Aprobado por la Comisión Europea el 25 de agosto de 2015
T.F. Plan estadístico M.A.P.A.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	100.312,69	Convenio encomienda de gestión 14 de septiembre de 2022
MRR Agricultura, Ganadería y D.Rural	Fundación Biodiversidad	105.422,28	Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre
TF ayudas Ramón y Cajal PRTR	Agencia Estatal de investigación	58.450,00	Orden CIN/1478/2021, de 27 de diciembre
FEADER 2014-2020	Comisión Europea	9.506.104,78	Aprobado por la Comisión Europea el 25 de agosto de 2015



DESCRIPCIÓN	CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO	NORMATIVA
FEDER Programa Operativo 2014-2020	Comisión Europea	183.533,33	Decisión de Ejecución de la Comisión Europea C(2015)4921
Programa Marco Europeo de Investigación	Comisión Europea	98.312,56	Reglamento de Horizonte 2020 aprobado por el Consejo de Competitividad el 3 de diciembre de 2013.
Programa LIFE	Comisión Europea	45.016,60	Reglamento (UE) N° 1293/2013 Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013
Comunidades de Regantes	Comunidades de Regantes	4.562.087,66	Convenios Administrativo
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>37.545.789,25</b>	

Dichas subvenciones se ingresan una vez justificadas las inversiones realizadas, presentando las solicitudes de pago, o el cumplimiento de los convenios en el caso de las Comunidades de Regantes. Los gastos se realizan de acuerdo a los criterios de gastos elegibles a efectuar establecidos para cada fondo según la normativa aplicable.

También se pueden realizar ingresos anticipados, para prefinanciar la ejecución de los gastos que posteriormente se justifican igualmente una vez realizados.

Las transferencias corrientes y de capital de la Junta de Castilla y León se perciben sin contraprestación y se ajustan durante la ejecución del presupuesto si existen modificaciones presupuestarias.

## 2) Transferencias y subvenciones concedidas.

Durante el ejercicio 2023 se han convocado las siguientes subvenciones:

Subvención directa a las entidades sin ánimo de lucro Federación del Banco de Alimentos de Castilla y León, Cáritas Diocesana Autonómica de Castilla y León y Cruz Roja Española de Castilla y León, con el objetivo de Contribuir a financiar la ejecución de los proyectos que las entidades Federación del Banco de Alimentos de Castilla y León, Cáritas Diocesana Autonómica de Castilla y León y Cruz Roja Española de Castilla y León pretenden realizar, consistentes en una acción específica dirigida a favorecer a las personas más desfavorecidas mediante la adquisición y posterior reparto y entrega, de los productos de primera necesidad, amparados bajo la marca de garantía Tierra de Sabor y de la industria agroalimentaria adherida, poniendo en valor su compromiso social



Aportación económica a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales Alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria con los objetivos de:

- Apoyar la elaboración de estudios para promover el reconocimiento de figuras de calidad diferenciadas de productos agroalimentarios.
- Control de la calidad alimentaria.
- Promoción y publicidad de la calidad alimentaria

Convenios de colaboración con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, por los que se formalizan los proyectos de formación profesional dual presentados por los centros educativos de formación profesional interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.

Para la concesión y pago de dichas cantidades, se comprueba que se han cumplido las condiciones establecidas en los acuerdos y resoluciones correspondientes de cada actuación, pudiendo concederse anticipos para prefinanciar las actividades a realizar.

Durante el ejercicio 2023 el ITACYL ha reconocido en concepto de transferencias y subvenciones los importes que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
*AYUDA DIRECTA T.SABOR PRESP.SOCIAL-BANCO ALIM.CYL	FED.BANCO DE ALIMENTOS DE CYL	100.000,00	Art. 22.2c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Comunidad de Castilla y León.Art.3 Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León



DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
*AYUDA DIRECTA T.SABOR PRESP.SOCIAL-CRUZ ROJA ESPA	CRUZ ROJA DE CASTILLA Y LEÓN	100.000,00	Art. 22.2c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Comunidad de Castilla y León.Art.3 Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
*AYUDA DIRECTA T.SABORPRESPECTIVA SOCIAL CÁRITAS	CÁRITAS DIOCESANA AUTONÓMICA DE CYL	100.000,00	Art. 22.2c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Comunidad de Castilla y León.Art.3 Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO RUEDA	C.R.D.O.RUEDA	62.974,72	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.QUESO DE VALDEÓN	A.S.AGROAL.QUESO VALDEÓN	1.671,44	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.C.AGRIC.ECOL.CYL	CONS.AGRIC.ECOLÓGICA DE CYL	14.066,16	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO CIGALES	CONSEJO REGULADOR D.O.CIGALE	22.969,27	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO GUIJUELO	C.R.DENOMINACION ORIGEN GUIJUELO	41.244,01	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.QUESO ZAMORANO	C.R.DOP QUESO ZAMORANO	4.311,99	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CHIVO VEGACERVER	AS.CECINA CHIVO VEGACERVERA	11.356,80	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.LAS CADERECHAS	ASOCIACIÓN LAS CADERECHAS	13.505,76	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.-EMPRS.IBÉRICO S	ASOC.EMPRESARIOS DE IBÉRICO	3.965,98	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC..TORREZNO DE SORIA	ASOC.TORREZNO DE SORIA	4.378,02	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO BIERZO	AS.BERCIANA AGRICULTORES	25.454,38	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CARNE SALAMANCA	C.R.DE LA I.G.P.CARNE DE SALAMANCA	4.350,71	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.VACUNO CAL.SALAM	AS.VACUNO DE CALIDAD DE SALAMANCA	20.158,13	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.TERNERA ALISTE	ASOC.PRODUCTORES TERNERA DE ALISTE.	6.758,50	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.BOTILLO DEL BIER	CONS.REGUL.I.G.P.BOTILLO DEL BIERZO	3.506,20	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.IND.LÁCT.ARRIBES	AS.PROF.I.LÁCTEAS ARRIBES SA	4.136,00	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO RIB.DUERO	C.R.D.O. RIBERA DEL DUERO	88.696,79	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.MORCILA DE BURGO	PROMOTORA PRO I.G.P.MORCILLA BURGOS	7.486,17	Resolución Director General



DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CARNE DE ÁVILA	C.R.I.G.P.CARNE DE AVILA	33.075,04	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO TORO	CONSEJO REGULADOR D.O.TORO	62.408,84	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.COCHINILLO SEGOVIA	AS.PROMOCION COCHINILLO SEGOVIA	3.225,00	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CECINA DE LEÓN	CONSEJO REG.I.G.P.CECINA LEON	16.014,23	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.SECTOR.CESEFOR	CESEFOR	1.505,50	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.PIMIENTO A.BIERZ	CONS.REG.I.G.P.PIMIENTO ASADO DEL B	3.353,39	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.GARBANZO FUENTES.	C.R.I.G.P.GARBANZO DE FUENTESAUCO	750,86	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.LENTEJA PARDINA	IGP LENTEJA TIERRA DE CAMPOS	4.044,57	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.ALUBIA BAÑEZA	A.S.AGROA.ALUBIA BAÑEZA	3.157,31	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.MANTEQUILLA SORI	CONSEJO REG.D.O.P.MANTEQUILLA SORIA	659,90	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.VINO SIERRA SALA	AS.VITIC.VINO SIERRA SALAMANCA	4.870,05	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASO.AS.GAST.PR.CHARRO	AS.GASTRON.PRODUCTOS CHARROS	2.488,00	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO ARLANZA	CONSEJO REGULADOR D.O.ARLANZA	21.121,38	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO TIERRA VINO	CRDO TIERRA DEL VINO ZAMORA	13.700,92	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO LEÓN	CONSEJO REGULADOR D.O.TIERRA DE LEÓN	17.171,17	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CRDO ARRIBES	CONSEJO REGULADOR D.O.ARRIBE	2.607,68	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.CHORIZO CANTIMP.	C.R.I.G.P. CHORIZO DE CANTIMPALOS	14.895,74	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.LECHAZO DE CYL	C.R.I.G.P.LECHAZO CASTILLA Y LEON	16.953,16	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.JUDIÓN DE LA GRANJA	AS.TUTOR DEL JUDION DE LA GRANJA	50,80	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.VINOS CEBREROS	ASOCIAC.VINOS DE CEBREROS	11.132,44	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.FABIOLA PALENCIA	AS.PROMOTORA FABIOLA DE PALENCIA	533,10	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.GARBANZO VALSECA	AS.GARBANZO DE VALSECA	1.745,75	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.OLIVAR.SUR ÁVILA	A.S.AGROAL.PROD.OLIVAR.	9.000,00	Resolución Director General
*CONVOCAT.2022 AYUDAS CRDO Y ASOC.QUESO CASTELLANO	ASOCIACION IGP QUESO CASTELLANO	21.201,88	Resolución Director General
*BECA FP DUAL ARIAS TESTERA RAFAEL-DICIEMBRE 2023	ARIAS TESTERA RAFAEL	5.604,56	Resolución Director General
*BECA FP DUAL NOGALES GÓMEZ MARINA-DICIEMBRE 2023	NOGALES GÓMEZ MARINA	5.568,39	Resolución Director General
*BECA FP DUAL LÓPEZ FERNÁNDEZ CRISTIAN-DIC.2023	LÓPEZ FERNÁNDEZ CRISTIAN	5.568,39	Resolución Director General
*BECA FP DUAL ALVAREZ LOSA,ALBERTO-DICIEMBRE 2023	ALVAREZ LOSA,ALBERTO	5.568,39	Resolución Director General



DESCRIPCIÓN	RECEPTOR	IMPORTE OBLIGADO	NORMATIVA
*BECA FP DUAL RINCON VALLE MANUEL-DICIEMBRE 2023	RINCON VALLE MANUEL	5.548,06	Resolución Director General
	<b>TOTAL</b>	<b>934.515,53</b>	

Durante el ejercicio 2023 no se han producido los reintegros de anticipos concedidos en las convocatorias precedentes de las Ayudas a Consejos Reguladores de Denominación de Origen y Asociaciones Agrarias Agroalimentarias

3) Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos de la entidad

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones.

#### 6.15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En 2023 se han registrado provisiones para la cobertura de impagos de amortizaciones e intereses de los créditos a largo y corto plazo con el siguiente detalle:

Importes de deterioros en el año por préstamos RESUELTOS:	CAPITAL	31.250,00
	INTERESES	6.352,63
Importes de deterioros en el año por préstamos en CONCURSO:	CAPITAL	242.836,56
	INTERESES	44.283,45

Resulta un acumulado conjunto de coberturas contables de 11.280.008,47 €, tras haberse aplicado provisiones de los préstamos en concurso ya resueltos

Para los cobros dudosos procedentes de ventas también se dotan 48.635,41 €, y en su totalidad asciende a 331.783,13 €

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Provisión para insolvencias de ventas	283.147,72	48.635,41	0	331.783,13



Se dotan 26.764,91 € para la provisión de las reclamaciones por despido que se han presentado judicialmente.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Provisión a Largo Plazo para responsabilidades	0	26.764,91	0	26.764,91

El Instituto no cuenta con activos contingentes.

#### 6.16.- INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En abril de 2022, entró en vigor La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (LRSC), por las que se transpusieron la Directiva (UE) 2018/851 y la Directiva (UE) 2019/904. Esta LRSC derogó la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, así como el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. También derogó la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, y la Orden de 13 de octubre de 1989 por la que se determinan los métodos de caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos.

Sus previsiones más relevantes en cuanto producción, posesión y gestión de residuos, obligaciones del productor, medidas fiscales o información de residuos han sido tenidas en cuenta para la elaboración de la información de medioambiente y los gastos en los que se incurrieron en el ejercicio 2023 para su protección y mejora

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, tiene por finalidad la prevención y la reducción de la generación de residuos y de los impactos adversos de su generación y gestión, la reducción del impacto global del uso de los recursos y la mejora de la eficiencia de dicho uso con el objeto de, en última instancia, proteger el medio ambiente y la salud humana y efectuar la transición a una economía circular y baja en carbono con modelos empresariales, productos y materiales innovadores y sostenibles para



garantizar el funcionamiento eficiente del mercado interior y la competitividad de España a largo plazo. Asimismo, esta ley tiene por finalidad prevenir y reducir el impacto de determinados productos de plástico en la salud humana y en el medio ambiente, con especial atención al medio acuático.

Las obligaciones del productor relativas a la gestión de sus residuos, están establecidas en el artículo 20 de la citada Ley, siendo estas las siguientes:

El productor inicial u otro poseedor de residuos está obligado a asegurar el tratamiento adecuado de sus residuos, de conformidad con los principios establecidos en los artículos 7 y 8. Para ello, dispondrá de las siguientes opciones:

a) Realizar el tratamiento de los residuos por sí mismo, siempre que disponga de la correspondiente autorización para llevar a cabo la operación de tratamiento.

b) Encargar el tratamiento de sus residuos a un negociante registrado o a un gestor de residuos autorizado que realice operaciones de tratamiento.

c) Entregar los residuos a una entidad pública o privada de recogida de residuos, incluidas las entidades de economía social, para su tratamiento, siempre que estén registradas conforme a lo establecido en esta ley.

d) Dichas obligaciones deberán acreditarse documentalmente.

Los centros productores de RTP`s (residuos tóxicos y peligrosos) del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante ITACYL), generan menos de 10.000 Kg/año y todos están inscritos en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad de Castilla y León, y cuentan con su correspondiente número de identificación medio ambiental (NIMA), también llamado código de centro; es un número que identifica inequívocamente cada actividad productora o de gestión de residuos (actividades de tratamiento de residuos autorizadas; transportistas, negociantes y agentes de residuos).

En el ITACYL se generan RTP`s en los siguientes centros:



Finca Zamadueñas-Valladolid,  
Estación Enológica-Rueda-Valladolid  
Estación Tecnológica de la Carne-Guijuelo-Salamanca  
Estación Tecnológica de la Leche-Palencia  
Centro de Pruebas de Porcino-Hontalbilla-Segovia  
Centro de Investigación en Biocombustibles-Villarejo de Órbigo-León  
Centro de Investigación en Acuicultura-Segovia

Según el artículo 11 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, y de acuerdo con el principio de “quien contamina paga”, los costes relativos a la gestión de los residuos, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento, así como los costes relativos a los impactos medioambientales y en particular los de las emisiones de gases de efecto invernadero, tendrán que ser sufragados por el productor inicial de residuos, por el poseedor actual o por el anterior poseedor de residuos de acuerdo con lo establecido en el artículo 104.

En aplicación y en conformidad con lo establecido anteriormente los RTP's generados en los centros del ITACYL, son clasificados, acondicionados, almacenados y entregados a un gestor autorizado y cada centro productor dispone de un contrato con un gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente para la gestión de RTP's.

En este sentido los gastos incurridos en el ejercicio 2023 en la gestión de residuos como consecuencia de la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

CENTRO	IMPORTE €
Estación Enológica	1.294,58 €
Estación Tecnológica de la Carne	1.267,65 €
Finca Zamadueñas	5.857,57 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.419,80 €</b>

#### 6.17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Instituto no cuenta con activos en esta situación



## 6.18.- PRESENTACION DE ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICOPATRIMONIAL

Sin datos

## 6.19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

## 6.20.-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

### 6.20.1.- Estado de deudores no presupuestarios

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
44910000 Deudores por IVA repercutido	4.019,52			4.019,52		4.019,52
47200002 Hacienda Pública IVA soportado	0,00		132.922,26	132.922,26	132.922,26	0,00

### 6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICA. SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
41000000 Acreedores no presupuestarios, propuestas de pago	0,00		4.121.067,37	4.121.067,37	4.121.067,37	0,00
41931000 Retención nómina mandamientos ejec.	0,00		203,12	203,12	203,12	0,00
47500000 Hacienda Pública acreedor por IVA	-130.388,83		195.154,08	195.154,08	182.023,28	-117.258,03
47501000 Hacienda Pública IVA por adquisiciones intracomunit.	0,00		12.206,84	12.206,84	12.206,84	0,00
47510000 Hacienda Pública acreedor por retenciones IRPF	-254.345,03		1.810.309,31	1.810.309,31	1.813.022,01	-257.057,73
47590000 Hacienda Pública acreedor por otros conceptos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
47600000 Org.previsión social. Seguridad Social	-51.268,59		635.320,26	635.320,26	637.361,56	-53.309,89
47700002 Hacienda Pública IVA repercutido	0,00		270.302,36	270.302,36	270.302,36	0,00
48500000 Ingresos anticipados	-182.543,02		104.204,96	104.204,96	254.742,70	-333.080,76



### 6.20.3.- Estado de partidas pendientes de aplicación

#### 6.20.3.a) Cobros pendientes de aplicación

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	COBROS PTE.APLIC ENE	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PTES APLIC	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PTES APLIC A 31 DIC
55900000 Otras part. ptes. aplic.Ingresos ptes aplicación	-236.826,42		6.781.953,82	6.545.127,40	6.675.053,97	-129.926,57
55441000 Descuentos pptos Tasa direcc.obra	0,00		1.883,33	1.883,33	6.347,00	-4.463,67

#### 6.20.3.b) Pagos pendientes de aplicación

CONCEPTO-DESCRIPCIÓN	PAGOS PTE.APLIC ENE	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PTES APLIC	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PTES APLIC A 31 DIC
55520000 Pagoss ptes.aplic. anticipos serv. op. endeudamiento	0,00			0,00	0,00	0,00



## 6.21.- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	13						9		22
De suministro	1					1	124	2	128
Patrimoniales									
De gestión de servicio públicos									
De servicios	6					12	324	2	344
De concesión de obra pública									
De colaboración sector público y sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros						9			9

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO €		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO €		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO €		DIALOGO COMPETIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA €	ADQUISICIÓN CENTRALIZADA €	TOTAL €
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras	59.276.650,25							110.204,88		59.386.855,13
De suministro	210.525,48					296.450,00		649.540,83	398.841,78	1.555.358,09
Patrimoniales										
De gestión de servicio públicos										
De servicios	1.622.074,10					1.642.993,19		2.304.002,23	1.129.599,06	6.698.668,58
De concesión de obra pública										
De colaboración sector público y sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros						593.303,33				593.303,33
TOTAL	61.109.249,83					2.352.746,52		3.063.747,94	1.528.440,84	68.234.185,13



## 6.22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO

El Instituto no ha registrado este tipo de operaciones

## 6.23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

### 6.23.1.- Presupuesto corriente

#### 6.23.1.1.- Presupuesto de gastos.

##### 6.23.1.1.a) Modificaciones de crédito



APLICACIÓN-DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO INICIAL (1)	AMPLIACIONES DE CREDITO	INCORPORACIONES	GENERACIONES DE CREDITO	MINORACIONES Y OTRAS MODIFIC.	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)
G/411A02/20300/0	Arrendamientos maquinaria, instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.327,49		16.327,49	16.327,49
G/411A02/21200/0	Edificios y otras construcciones	47.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-16.327,49	-16.327,49	30.672,51
G/411A02/21300/0	Maquinaria, instalaciones y utilillaje	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-23.300,00	-23.300,00	96.700,00
G/411A02/22100/0	Energía eléctrica	443.027,00	0,00	0,00	225.000,00	0,00	0,00		225.000,00	668.027,00
G/411A02/22102/0	Gas y calefacción	160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00		13.000,00	173.000,00
G/411A02/22103/0	Combustible para vehículos	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00		10.000,00	120.000,00
G/411A02/23100/0	Locomoción	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00		300,00	1.500,00
<b>CAPITULO</b>	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>881.227,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>225.000,00</b>	<b>39.627,49</b>	<b>-39.627,49</b>	<b>225.000,00</b>	<b>1.106.227,00</b>
G/411A02/62100/0	Construcciones	63.000,00	0,00	0,00	170.000,00	0,00	0,00		170.000,00	233.000,00
<b>CAPITULO</b>	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>63.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>170.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>170.000,00</b>	<b>233.000,00</b>
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>411A02</b>	<b>Administ. y Serv. Gen. Instituto Tecnológico Agrario</b>	<b>944.227,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>39.627,49</b>	<b>-39.627,49</b>	<b>395.000,00</b>	<b>1.339.227,00</b>
G/413A01/31001/0	Intereses explícitos de préstamos a largo	351.056,00	39.898,43	0,00	0,00	0,00	0,00		39.898,43	390.954,43
G/413A01/35900/0	Otros gastos financieros	20.000,00	-18.016,14	0,00	0,00	0,00	0,00		-18.016,14	1.983,86
<b>CAPITULO</b>	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>371.056,00</b>	<b>21.882,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.882,29</b>	<b>392.938,29</b>
G/413A01/49102/0	Cuotas a organismos internacionales	10.000,00	-3.049,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-3.049,00	6.951,00
<b>CAPITULO</b>	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.000,00</b>	<b>-3.049,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.049,00</b>	<b>6.951,00</b>
G/413A01/64900/0	Otro inmovilizado inmaterial	5.559.767,00	-18.833,29	0,00	0,00	0,00	0,00		-18.833,29	5.540.933,71
<b>CAPITULO</b>	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>5.559.767,00</b>	<b>-18.833,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-18.833,29</b>	<b>5.540.933,71</b>
G/413A01/91100/0	Amortización de préstamos a	7.443.356,00	4.837.499,82	0,00	0,00	0,00	0,00		4.837.499,82	12.280.855,82
<b>CAPITULO</b>	<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>7.443.356,00</b>	<b>4.837.499,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.837.499,82</b>	<b>12.280.855,82</b>



APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (1)	AMPLIACIONES DE CREDITO	INCORPORA-	GENERACIONES DE CREDITO	MINORACIONES Y OTRAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)
SUBPROGRAMA 413A01	Comercializ.,industr.y control calidad agroaliment	13.384.179,00	4.837.499,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.837.499,82	18.221.678,82
G/414A01/64001/0	Estudios y trabajos técnicos	1.151.589,00	0,00	0,00	100.312,69	0,00	0,00		100.312,69	1.251.901,69
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	1.151.589,00	0,00	0,00	100.312,69	0,00	0,00	0,00	100.312,69	1.251.901,69
SUBPROGRAMA 414A01	Reforma agraria	1.151.589,00	0,00	0,00	100.312,69	0,00	0,00	0,00	100.312,69	1.251.901,69
G/467B01/64000/0	Investigación y desarrollo	3.258.717,00	0,00	0,00	163.872,28	0,00		-171.300,00	-7.427,72	3.251.289,28
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	3.258.717,00	0,00	0,00	163.872,28	0,00	0,00	-171.300,00	-7.427,72	3.251.289,28
G/467B01/74507/0	Formación especializada	850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-158.700,00	-158.700,00	691.300,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-158.700,00	-158.700,00	-158.700,00
SUBPROGRAMA 467B01	Investigac.aplicada y desarrollo	4.108.717,00	0,00	0,00	163.872,28	0,00	0,00	-330.000,00	-166.127,72	3.251.289,28
G/467B05/64000/0	Investigación y desarrollo	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00		330.000,00	1.330.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00	0,00	330.000,00	1.330.000,00
SUBPROGRAMA 467B05	Innovación	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.000,00	0,00	330.000,00	1.330.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>20.588.712,00</b>	<b>4.837.499,82</b>	<b>0,00</b>	<b>659.184,97</b>	<b>0,00</b>	<b>369.627,49</b>	<b>-369.627,49</b>	<b>5.496.684,79</b>	<b>25.394.096,79</b>



### 6.23.1.1.b) Remanente de Crédito

Partida Presupuestaria-Descripción			Remanente Comprometido	Remanente No Comprometido	TOTAL
411A02	10000	Retribuciones básicas	0,00	-15.318,62	-15.318,62
411A02	10100	Otras remuneraciones	0,00	9.593,97	9.593,97
411A02	13000	Retribuciones básicas	0,00	-282.007,54	-282.007,54
411A02	13100	Otras remuneraciones	0,00	-55.862,62	-55.862,62
411A02	14000	Retribuciones básicas	0,00	768.181,36	768.181,36
411A02	14100	Otras remuneraciones	0,00	192.922,13	192.922,13
411A02	17000	S.S.personal laboral	0,00	242.406,76	242.406,76
411A02	18000	Form.y perfecc.personal	5.920,00	22.927,41	28.847,41
411A02	18500	Seguros	0,00	16.409,02	16.409,02
411A02	18600	Prev.riesgos lab.personal	5.608,82	-7.963,08	-2.354,26
411A02	20300	Arrend.maq.inst.y utillaj	0,00	-217,80	-217,80
411A02	20900	Cánones	0,00	2.185,75	2.185,75
411A02	21000	Infraestructura	0,00	-5.485,97	-5.485,97
411A02	21200	Edif.y otras contruccione	0,00	-5.597,73	-5.597,73
411A02	21300	Maquin.instalac.y utillaj	12.434,53	20.536,58	32.971,11
411A02	21400	Elementos de transporte	0,00	12.418,70	12.418,70
411A02	21500	Mobiliario y enseres	0,00	-18.947,42	-18.947,42
411A02	21600	Equipos proc.información	0,00	-1.643,31	-1.643,31
411A02	22000	Ordinario no inventariab.	0,00	34.718,06	34.718,06
411A02	22001	Prensa,rev.,libros y pub.	0,00	267,07	267,07
411A02	22002	Material inform.no invent	0,00	852,30	852,30
411A02	22100	Energía eléctrica	46.160,85	68.706,58	114.867,43
411A02	22101	Agua	0,00	684,62	684,62
411A02	22102	Gas y calefacción	0,00	55.860,42	55.860,42
411A02	22103	CCombustible vehículos	4.529,64	23.425,95	27.955,59
411A02	22104	Vestuario	0,00	-4.877,91	-4.877,91
411A02	22105	Productos alimenticios	0,00	-380,60	-380,60
411A02	22111	Sum.rep.maq.util.transp.	0,00	21.330,24	21.330,24
411A02	22112	S.mat.electrón.eléct.com.	0,00	-3.749,20	-3.749,20
411A02	22199	Otros suministros	0,00	-3.941,96	-3.941,96
411A02	22201	Postales y telegráficas	88,83	-17.687,63	-17.598,80
411A02	22204	Serv. telecomunicaciones	5.808,00	104.302,78	110.110,78
411A02	22300	Transportes	0,00	-2.331,00	-2.331,00
411A02	22400	Primas de seguros	0,00	5.688,54	5.688,54
411A02	22500	I.B.I.	0,00	6.932,15	6.932,15
411A02	22501	Imp.circulación vehículos	0,00	416,47	416,47
411A02	22502	I.T.V.	0	1.501,56	1.501,56
411A02	22503	Otras tasas	0,00	3.732,95	3732,95
411A02	22504	Otros	0,00	-61.104,35	-61.104,35
411A02	22603	Jurídicos y contenciosos	0	-25,64	-25,64
411A02	22606	Reuniones,conf.y cursos	0	-6.311,54	-6.311,54
411A02	22699	Otros gastos	0	-2.375,13	-2.375,13



Partida Presupuestaria-Descripción			Remanente Comprometido	Remanente No Comprometido	TOTAL
411A02	22700	Limpieza y aseo	133.615,08	-47.532,47	86.082,61
411A02	22701	Seguridad	24.314,82	-18.794,51	5.520,31
411A02	22706	Estud.y trabajos técnicos	10755,98	-31.310,03	-20.554,05
411A02	22799	Otros	0,00	-19.058,18	-19058,18
411A02	23000	Dietas	0,00	-290,43	-290,43
411A02	23100	Locomoción	0	542,10	542,10
411A02	62100	Construcciones	2292,2	86.193,87	88.486,07
411A02	62301	Instalaciones técnicas	0	-5.263,50	-5.263,50
411A02	62302	Utilillaje	0,00	-1.488,97	-1.488,97
411A02	62600	Mobiliario	0,00	10.327,00	10.327,00
411A02	62700	Equipos procesos inform.	39473,53	75.734,90	115.208,43
411A02	62800	Elementos transporte	0,00	35.000,00	35000
411A02	62902	Otro inmov.material	0,00	-3.693,54	-3.693,54
411A02	63301	Instalaciones técnicas	0	-245.263,28	-245.263,28
411A02	63700	Equipos procesos inform.	0	-1.905,75	-1.905,75
411A02	64001	Estud.y trabajos técnicos	0	-20.853,55	-20.853,55
411A02	64500	Aplicaciones informáticas	3.025,02	82.605,02	85.630,04
411A02	83003	Anticipos al personal	0,00	10.000,00	10.000,00
413A01	31001	Int.expl.pres.largo plazo	0	0,00	0,00
413A01	35900	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0
413A01	49102	Cuotas organ.internac.	0,00	0,00	0,00
413A01	62700	Equipos procesos inform.	0	-2.910,05	-2.910,05
413A01	64001	Estud.y trabajos técnicos	10511,48	-6.906,64	3.604,84
413A01	64100	Campañas de promoción	177302,22	-4.086.335,61	-3.909.033,39
413A01	64500	Aplicaciones informáticas	0,00	-234,00	-234,00
413A01	64900	Otro inmov.inmaterial	101.087,55	4.867.218,56	4.968.306,11
413A01	74307	Cons.Regul.Denomin.Origen	84153,65	265.237,45	349.391,10
413A01	78000	Acc.compl.prom.comercial	0,00	-300.000,00	-300000
413A01	78037	Asoc.sect.industr.agroal.	79.980,69	163.970,47	243.951,16
413A01	91100	Amortizac.préstamos l/p	0	0,00	0,00
414A01	60101	Ejecución de obra	0,1000000001	4.297.076,83	4.297.076,93
414A01	62700	Equipos procesos inform.	0	-25.891,82	-25.891,82
414A01	62902	Otro inmov.material	0,00	-40.602,20	-40.602,20
414A01	63100	Construcciones	0,00	0,00	0,00
414A01	64001	Estud.y trabajos técnicos	57149,75	11.481,50	68.631,25
414A01	64100	Campañas de promoción	0,00	-29.979,99	-29979,99
414A01	64500	Aplicaciones informáticas	24.732,17	-244.082,16	-219.349,99
414A01	64900	Otro inmov.inmaterial	1537,7	-34.812,70	-33.275,00
467B01	13000	Retribuciones básicas	0	-208.563,16	-208.563,16
467B01	13100	Otras remuneraciones	0	-15.000,44	-15.000,44
467B01	14000	Retribuciones básicas	0,00	789.146,51	789.146,51
467B01	14100	Otras remuneraciones	0,00	251.036,15	251.036,15
467B01	17000	S.S.personal laboral	0	334.609,74	334.609,74
467B01	60101	Ejecución de obra	0,00	-8.152,01	-8152,01
467B01	62100	Construcciones	9.438,00	-9.438,00	0,00
467B01	62301	Instalaciones técnicas	0	-32.817,54	-32.817,54
467B01	62302	Utilillaje	0	-1.832,05	-1.832,05



Partida Presupuestaria-Descripción			Remanente Comprometido	Remanente No Comprometido	TOTAL
467B01	63700	Equipos procesos inform.	0,00	-9.104,67	-9.104,67
467B01	63900	Otro inmov.material	0	-48.968,83	-48.968,83
467B01	64000	Investig. y desarrollo	143398	435.401,95	578.799,95
467B01	64001	Estud.y trabajos técnicos	3354,11	-78.784,51	-75.430,40
467B01	64500	Aplicaciones informáticas	0,00	-9.407,51	-9.407,51
467B01	74507	Formación especializada	0,00	691.300,00	691.300,00
467B05	62300	Maquinaria	0	-614,68	-614,68
467B05	62301	Instalaciones técnicas	0,00	-3.623,95	-3623,95
467B05	62302	Utilillaje	0,00	-2.170,74	-2.170,74
467B05	62600	Mobiliario	0	-10.393,90	-10.393,90
467B05	62700	Equipos procesos inform.	0	-10.317,59	-10.317,59
467B05	62902	Otro inmov.material	580,8	-20.760,08	-20.179,28
467B05	63100	Construcciones	0,00	-12.548,52	-12.548,52
467B05	63300	Maquinaria	0,00	-296.450,00	-296.450,00
467B05	63301	Instalaciones técnicas	0	-10.775,29	-10.775,29
467B05	63302	Utilillaje	0,00	-2.929,41	-2929,41
467B05	63900	Otro inmov.material	0,00	-30.768,40	-30.768,40
467B05	64000	Investig. y desarrollo	0	855.525,07	855.525,07
467B05	64001	Estud.y trabajos técnicos	98373	-181.298,14	-82.925,14
467B05	64100	Campañas de promoción	2541	-176.186,95	-173.645,95
467B05	64500	Aplicaciones informáticas	0,00	-24.843,13	-24.843,13
467B05	7803E	Actuac.fomento y coord.	0,00	30.000,00	30.000,00
467B05	7804C	Formación Profesion.Dual	7277,9	-35.135,69	-27.857,79
		<b>TOTAL</b>	<b>1.097.573,19</b>	<b>7.814.744,50</b>	<b>8.912.317,69</b>



### 6.23.1.1.c) Ejecución de proyectos de inversión

Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anual.+5
2004/000610	EDIFICIO INVESTIGACIÓN	4.056.128,74	2004	2024	3.793.466,55	239.252,88	23.409,31	0,00	0,00	0,00	0,00
2004/001158	ENSAYOS DE VALOR AGRONOMICO PEA	2.265.631,07	2004	2026	1.466.630,48	137.500,59	220.500,00	220.500,00	220.500,00	0,00	0,00
2005/001127	ENCOMIENDAS DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA	16.206.101,44	2005	2026	14.151.285,57	525.064,79	40.897,08	167.691,00	1.321.163,00	0,00	0,00
2006/001629	SISTEMAS INFORMACION GEOGRAF.PARCELAS AG	10.841.792,85	2006	2026	10.115.951,37	189.687,48	0,00	50.000,00	486.154,00	0,00	0,00
2006/002857	INFORIEGO	1.247.240,25	2006	2027	843.411,49	72.875,76	28.251,00	147.191,00	147.191,00	8.320,00	0,00
2007/001214	ENCOMIENDAS SEGURIDAD PRESAS Y BALSAS	1.764.988,87	2007	2027	1.475.245,51	74.384,04	31.344,32	112.085,00	56.930,00	15.000,00	0,00
2007/002155	I+D+i EN PLAN DIRECTOR PREVENCION PLAGAS	10.663.531,84	2007	2026	10.425.450,34	124.681,50	27.400,00	31.000,00	55.000,00	0,00	0,00
2007/002757	ENCOMIENDA POTENCIAR TRANSF-COMERCIALIZ	1.616.252,91	2007	2023	1.591.390,77	24.862,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2008/001962	CENTRO DE BIOCOMBUSTIBLE-BIOPRODUCTOS	3.924.313,69	2008	2025	3.658.592,54	195.721,15	34.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00
2008/002040	GESTION ORTOFOTOGRAFIA AEREA DE CYL	2.149.850,43	2008	2026	1.918.406,27	84.649,16	0,00	101.939,00	44.856,00	0,00	0,00
2009/001232	EVALUACION IMPACTO AMBIENTAL. ANALISIS	534.799,58	2009	2026	461.767,53	26.345,05	0,00	0,00	46.687,00	0,00	0,00
2009/002242	BASELINE: PROC.MUESTREO RIESGOS ALIMENT.	551.429,96	2009	2023	529.990,89	21.439,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000499	PLAN EXPERIMENTACIÓN AGRARIA	1.770.423,42	2011	2025	1.680.102,30	47.321,12	20.000,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00
2011/000517	CONSERV-EVAL.VARIEDADES TRADICIONALES VID	466.674,94	2011	2023	450.890,89	15.784,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000769	NUEVAS GAMAS FUNCIONALES	394.521,17	2011	2023	364.838,63	29.682,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000770	SISTEMA PRODUCCIÓN Y ALIMENT.INTENSIVA	482.180,59	2011	2023	456.036,00	26.144,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011/000796	LINEAS LEGUMINOSAS GRANO VARIEDADES COM.	481.780,70	2011	2023	454.902,20	26.878,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012/000293	I+D+i ESTACION ENOLOGICA	646.081,38	2013	2025	462.183,04	11.948,34	71.950,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
2012/000425	PLAN PROMOCION-COMERCIALIZ. S.AGROAL.CYL	19.122.122,24	2012	2025	12.743.473,15	604.128,79	1.481.096,17	4.293.424,13	0,00	0,00	0,00
2013/000370	PROYECTOS LABORATORIO EST. ENOLOGICA	720.852,91	2013	2025	328.360,48	92.492,43	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
2015/000701	AYUDA BECARIOS INIA-CICYT	153.532,87	2015	2026	86.561,62	1.971,25	20.000,00	22.000,00	23.000,00	0,00	0,00
2015/001105	OBTENCIÓN VARIEDADES TRIGO DURO CYL	518.565,91	2016	2023	488.366,80	30.199,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015/001126	COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA 2014-2020	643.961,68	2016	2023	560.739,65	83.222,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016/000240	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.031.020,70	2016	2027	377.996,47	53.024,23	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00
2016/000241	MOBILIARIO.OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	83.426,04	2016	2026	44.903,93	8.522,11	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
2016/000242	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.743.803,97	2016	2027	708.089,07	132.914,90	231.400,00	231.400,00	220.000,00	220.000,00	0,00
2016/000244	EDIFICIOS- INSTALACIONES TÉCN. ITACYL	384.605,64	2016	2026	189.687,97	62.926,98	24.590,69	48.000,00	59.400,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anualidad+5
2016/000249	I.R.Z.C.P.DE CILLÁN (AV)	1.153.732,10	2017	2023	1.114.953,90	38.778,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016/000253	I.R.ZONA.C.P.DE RIOFRIO DE ALISTE (ZA)	825.450,37	2016	2023	824.572,77	877,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016/000850	LIFE AMMONIA TRAPPING	461.669,60	2016	2023	437.495,34	24.174,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000190	MODERNIZACIÓN REGADIO EL CARRACILLO (SG)	19.689.663,51	2023	2025	0,00	5.000.000,00	6.000.000,00	8.689.663,51	0,00	0,00	0,00
2017/000192	RED DE RIEGO SECTOR IV CEA-CARRIÓN	17.128.679,35	2018	2023	17.034.864,05	93.815,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000236	VALORIZACIÓN HARINA INSECTO ACUICULTURA	290.739,30	2017	2023	276.521,71	14.217,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000594	NUEVAS ENFERMEDADES ESPECIES HORTÍCOLAS	322.574,84	2017	2023	300.473,06	22.101,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000658	SIST. PROD.SOSTENIBLE Y RENTAB.EXPLOTA CI	854.258,80	2017	2024	687.779,34	118.479,46	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000659	OPTIM.PROCESOS E INNOV PTOS Y SUBPRODUCT	282.151,14	2017	2023	267.533,85	14.617,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000721	DESARR. HERRAMIENTAS ANÁLISIS SENSORIAL	365.075,15	2017	2023	349.274,21	15.800,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000805	CARACT.AGRONOM-ENOLG.NUEVOS VINOS CYL	417.516,39	2017	2023	376.902,85	40.613,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000809	INNOV.FABRIC.QUESO OPTIM.COAGULAC.LECHE	393.338,03	2017	2023	366.825,59	26.512,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000810	NUEVAS ESPEC-VARIED.FRUTOS SECOS EN CYL	288.118,68	2017	2023	266.016,90	22.101,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000811	ESTRAT.CULTIVO GIRASOL EN CYL:ADAP VARIE	105.212,54	2017	2023	102.594,36	2.618,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000812	PROM.LEGUMINOSAS CYL.NUEVAS ESTRATEGIAS	363.190,96	2017	2023	350.507,31	12.683,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000914	OPTIACUA- OPTIM.INTEGRAL SIST PROD ACUIC	211.706,24	2017	2023	186.068,31	25.637,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017/000957	CAPTACIÓN CO2 REMOLACHA	265.232,75	2018	2023	243.793,68	21.439,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000291	MOD.REGADIOS LLAMAS DE LA RIBERA (LE)	16.079.391,99	2023	2025	0,00	5.000.000,00	7.500.000,00	3.579.391,99	0,00	0,00	0,00
2018/000292	MOD.REGADIOS DE VILLARNERA (LE)	2.118.868,23	2019	2023	1.865.118,88	253.749,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000330	APOYO ANALÍTICO SERVICIOS EMPRESAS PROY	747.545,49	2018	2025	514.441,83	73.103,66	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00
2018/000331	BANCO GERMOPLASMA: TRANSFERENCIA VARIEDA	230.488,22	2018	2023	209.380,45	21.107,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000340	RED DE RIEGO EN HINOJOSA DEL CAMPO (SO)	7.599.642,80	2022	2024	2.420.705,59	3.592.764,21	1.586.173,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000655	OPTIM.PROCESOS-TECNOLO ELAB.PTOS LÁCTEOS	156.040,99	2018	2023	148.215,30	7.825,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/000736	OBT.NUEVOS PTOS PROCEDENTES DE LA UVA	309.550,66	2018	2025	175.087,84	54.462,82	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00
2018/000776	MONITORIZACIÓN DE PARCELAS EN CYL	842.445,01	2019	2026	800.355,53	32.089,48	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
2019/000229	LAT PAYUELOS S.VII,VIII,XIII,XIV,XV,XVI,	2.728.868,93	2021	2023	2.466.102,69	262.766,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000232	TRANSFORM. REGADIO SECTOR XVII PAYUELOS	33.975.698,41	2020	2024	24.678.606,79	6.873.792,93	2.423.298,69	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000233	RED DE RIEGO DE LA ZR DEL ARANZUELO (BU)	9.314.729,27	2023	2025	0,00	3.000.000,00	5.538.056,00	776.673,27	0,00	0,00	0,00
2019/000235	CEREALS 4 HEALT	129.088,54	2020	2024	84.449,94	34.638,60	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000237	I+D PLANTA INNOVAC. PRODUCTOS Y PROCESOS	852.545,34	2019	2025	262.166,27	340.379,07	125.000,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00
2019/000241	ACT. MEJORA CALIDAD REGLAMENTO 625/2017	392.943,96	2019	2026	206.737,03	33.206,93	55.000,00	55.000,00	43.000,00	0,00	0,00
2019/000331	I+D+i SECTOR LÁCTEO	352.010,47	2019	2025	241.954,64	39.980,83	35.000,00	35.075,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anualidad+5
2019/000332	I+D+i AQUA	205.183,45	2019	2025	110.944,17	35.239,28	27.000,00	32.000,00	0,00	0,00	0,00
2019/000333	I+D+i SECTOR CÁRNICO	632.920,16	2019	2026	434.388,36	74.693,80	37.838,00	36.000,00	50.000,00	0,00	0,00
2019/000384	INV-DESAR.SERVICIOS INNOV.SECTOR PORCINO	162.642,27	2019	2025	63.290,94	39.351,33	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
2019/000602	BIOVINO	524.699,49	2019	2023	521.234,53	3.464,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000606	NIVA	62.664,86	2019	2023	62.618,85	46,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000616	AUDITORIA CUENTAS CRDO-AG.ECOLOG 2019-20	186.946,00	2020	2025	93.472,50	31.157,50	31.158,00	31.158,00	0,00	0,00	0,00
2019/000624	REINOVA II	237.983,00	2019	2023	237.739,04	243,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019/000850	ACTUACIONES MODER. CANAL BAJO BIERZO	279.357,75	2020	2025	148.765,55	83.730,20	0,00	46.862,00	0,00	0,00	0,00
2019/000871	TECNOL-INNOV CALIDAD PTOS CRDO GUIJUELO	62.608,80	2020	2023	57.177,40	5.431,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000143	INST.SUM.ELECT. ENERGÍA FOTOV C.MAYA (SA	1.466.461,72	2023	2024	0,00	848.287,99	618.173,73	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000166	PTA INFRAESTRUCT. INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA	130.275,35	2020	2023	108.711,00	21.564,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000167	PTA INFR. EQUIPOS Y TÉCNICAS ENOLÓGICAS	114.260,40	2020	2023	108.906,79	5.353,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000235	BIOECONOMIA LACTOSUERO-ENERG-BIOPRODUC.	191.778,95	2020	2023	160.718,84	31.060,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000236	RECUP.BIOCOMPUESTOS DESDE RESIDUCOS AGR.	110.968,85	2020	2023	66.673,36	44.295,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000332	ESTUDIO MERCADO DE VINOS 2020-2021	373.285,00	2021	2025	148.830,00	74.415,00	75.020,00	75.020,00	0,00	0,00	0,00
2020/000420	MODERNIZ. REGADIO DE ALTO VILLARES (LE)	5.550.787,06	2022	2024	1.502.004,22	2.249.308,61	1.799.474,23	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000421	MODERNIZ.REGADIO PRESA DE LA TIERRA (LE)	4.064.141,62	2022	2024	1.029.132,62	3.005.876,00	29.133,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000423	MODER.REGAD. DE VELILLA DE LA REINA (LE)	5.881.034,55	2023	2025	0,00	719.693,26	2.821.341,29	2.340.000,00	0,00	0,00	0,00
2020/000426	MODERNIZACIÓN REG. CANAL CASTRONUÑO (VA	2.589.129,39	2022	2024	1.132.616,18	987.894,21	468.619,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000449	ÓLEO PRECISIÓN:MOD.CULTIVO OLEOAGINOSAS	126.390,51	2020	2023	126.298,98	91,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000594	INST.2 PLANTAS FOTOV.CC.TORDESILLAS (VA)	2.832.614,60	2022	2024	2.054,10	1.531.227,28	1.299.333,22	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000635	INST. FOTOV.CC.RR S.ISIDRO-SOTO CERRATO	1.500.312,81	2023	2024	0,00	749.366,34	750.946,47	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000669	ESTUD.CEBO EXTENSIVO EN CERDO IBÉRICO	7.531,80	2020	2023	7.470,82	60,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000712	PREDICC.PROD.SALUDABLE-SENSOR. FOODTOOL	325.026,05	2020	2023	228.179,86	96.846,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000714	INST.3 PLANTAS FOLTOVO EN TORO-ZAMORA	3.879.364,42	2021	2023	3.538.933,44	340.430,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000731	SUBPROD. AGROALIMENTARIOS REVALORIZADOS	105.275,48	2021	2023	75.234,94	30.040,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000747	DESARROLLO PRODUCTOS DE FRUTA INNOVADORE	100.915,99	2020	2023	76.023,12	24.892,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000757	ACTUACIONES SEGURIDAD PRESA LOMILLA AGUI	217.120,84	2022	2023	210.817,56	6.303,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000762	SECUENCIACIÓN DIARREAS NEONATALES	266.937,12	2020	2025	167.930,47	36.006,65	35.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00
2020/000820	REGULACIÓN RIEGO VEGET.TEMPRANILLO ESPAL	76.930,95	2021	2023	49.648,34	27.282,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000821	FENOTIPADO DE TRIGO MULTIESCALA	118.040,30	2020	2023	65.398,89	52.641,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000822	BIOPAGRO BIOPLAST.SUBPROD.AGROALIMENTAR.	206.530,49	2021	2023	140.772,75	65.757,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anualidad+5
2020/000826	MANEJO Y RIEGO PISTACHERO	21.164,09	2020	2023	20.111,39	1.052,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000867	MARCO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PAC MEF4C	43.344,00	2022	2023	27.950,24	15.393,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000881	CONTAMINANTES QUIMICOS EN ALIMENTOS	130.758,18	2021	2023	102.001,18	28.757,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000883	CADENA TRIGO HARINA PAN CULTIVO ECOLOGI	213.165,73	2020	2023	140.120,64	73.045,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000884	CULTIVOS INTERCALADOS PRODUCC. FORRAJES	192.905,32	2021	2023	136.493,50	56.411,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020/000905	ESTRATEGIA TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO	920.388,30	2020	2025	447.734,92	272.653,38	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
2021/000315	PRESENCIA DIGITAL REDES SOCIALES 2021-22	120.485,75	2022	2025	37.987,95	6.267,80	38.115,00	38.115,00	0,00	0,00	0,00
2021/000355	EFICACIA-SEGURIDAD VACUNAS SALMONIDOS	77.445,10	2021	2023	50.628,29	26.816,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000356	NUEVOS PRODUCTOS LÁCTEOS ARTESANOS INNOV	96.028,35	2021	2023	66.065,80	29.962,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000357	CULTIVOS HERBACEOS EMERGENTES. CULTIEMER	103.520,98	2021	2023	61.158,88	42.362,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000358	MEJ.SOSTEN.DESARROLLO TECNOLÓGICO VIÑEDO	77.443,90	2021	2023	76.713,89	730,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000406	LIFE GREEN SHEEP. HUELLA CARBONO G.OVINA	80.936,29	2021	2025	28.182,84	336,45	29.500,00	22.917,00	0,00	0,00	0,00
2021/000477	GENÉTICA-MEJORA CEBADA CLIMAS MEDITERRAN	15.201,13	2021	2023	12.135,81	3.065,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000502	NUEVAS TÉC.RIEGO MAIZ-PATATA-REMOLACHA	176.717,34	2021	2023	105.306,13	71.411,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000682	DINAMIZ-IMPULSO ACTUACIONES MOD.REGADÍOS	298.962,80	2023	2025	0,00	66.475,08	166.487,72	66.000,00	0,00	0,00	0,00
2021/000707	ACTUACIONES SEGURIDAD PRESA A.VILLAFRIA	1.069.963,42	2021	2023	1.055.220,93	14.742,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000744	GO MAIZ SOSTENIBLE	63.578,88	2021	2023	50.437,59	13.141,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000898	GRUPO OPEERATIVO AGROVOLTAICA	28.900,32	2022	2023	21.705,45	7.194,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000900	GESVAC PLATAFORMA COLABORATIVA G.AVANZ	33.420,32	2021	2023	32.230,20	1.190,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/000916	LIFE GREEN AMMONIA	283.388,27	2022	2025	48.783,18	73.405,09	100.200,00	61.000,00	0,00	0,00	0,00
2021/000917	WALNUT:RECUPER.NUTRIENTES AGUA RESIDUALE	96.874,07	2023	2026	0,00	774,07	38.600,00	44.000,00	13.500,00	0,00	0,00
2021/000918	BBI LIGNICOAT:RECUBRIMIENTO BIOADITIVOS	74.396,50	2021	2024	34.972,86	7.901,64	31.522,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021/001168	ALTERNATIVAS PARA VITICULTURA COMPE-SOST	20.411,05	2022	2023	2.948,97	17.462,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000335	PREMIOS CINCHO 2022	210.660,55	2022	2023	198.000,95	12.659,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000344	DESARROLLO E INNOVACIÓN AGRICULTURA 4.0	1.526.971,09	2022	2026	32.139,50	152.454,59	524.259,00	514.102,00	304.016,00	0,00	0,00
2022/000345	VALORIZACIÓN SUBPRODUCTOS MEDIANTE EC	235.570,06	2022	2025	36.259,95	47.310,11	80.000,00	72.000,00	0,00	0,00	0,00
2022/000353	ACCIONES PUNTUALES PLAN DE MEDIOS	184.117,54	2022	2023	178.067,54	6.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000453	ULTRAC.PTOS FRESCOS CERDO IBÉRICO NITRÓG	13.554,34	2022	2023	447,70	13.106,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000473	BRIOSTOP:MINIMIZ.BRIOZOOS EN INFR.RIEGO	295.938,63	2022	2025	107.786,62	8.152,01	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00
2022/000474	POLIAMINAS:INDICADORES ESTRÉS VIÑEDO	132.259,03	2022	2024	20.814,32	78.444,71	33.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000475	BIERZOSENSOMARKET: PERCEPCIÓN CONSUMIDOR	137.892,93	2022	2024	16.036,32	61.856,61	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000476	PISTALMOND: SOST-RENT. PISTACHERO-ALMEND	143.785,68	2022	2023	26.786,25	116.999,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anualidad+5
2022/000477	SMARTOVI:TECNOL.INCREMEN.SOST.S. OVINO	90.356,76	2022	2025	3.740,26	28.616,50	53.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
2022/000478	VARMINTEC:NUEVAS TECNOL.VARIED.MINOR.VID	142.799,95	2022	2023	63.939,08	78.860,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000479	IBERIC-SENSOTRACING:MONITORIZA..SENSORES	157.220,27	2022	2024	36.870,25	60.350,02	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000484	LACTOVAC:MICROBIOMA-MICROBIOMA MAD.QUESOS	195.583,41	2022	2025	42.176,10	57.407,31	72.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00
2022/000485	ENFIN:HIGIENE GANAD.ENFERM.INFECCIOSAS	176.659,09	2022	2023	38.755,93	137.903,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000554	GESTIÓN ESTIERCOL-PURÍN PORCINO RED.EMIS	8.736,03	2022	2023	3.816,26	4.919,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000666	OPTIM.INSUMOS C.REMOLACHA,COLZA,GIRASOL	119.212,66	2023	2025	0,00	41.647,66	50.000,00	27.565,00	0,00	0,00	0,00
2022/000694	SUST.INSTAL.AIRE ACONDICIONADO E.T.LECHE	225.047,80	2023	2023	0,00	225.047,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000707	SALAMAQ 2022	5.957,72	2022	2023	5.693,72	264,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/000723	QUANTIFARM: EVALUAC. NUTRICIÓN CULTIVOS	104.477,13	2022	2025	2.623,14	35.603,99	48.250,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00
2022/000734	SECUENCIACIÓN GENOMA BACTERIAS-VIRUS	14.967,97	2022	2023	12.997,79	1.970,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001009	MODER.CANAL PARAMO S.IV-VI.INFR.RURAL-LE	13.054.140,00	2023	2025	0,00	3.000.000,00	4.000.000,00	6.054.140,00	0,00	0,00	0,00
2022/001015	INST. PLANTA FOLTOVOLTAICA LA ARMUÑA(SA)	6.488.357,75	2023	2024	0,00	3.683.783,17	2.804.574,58	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001108	COMUNICACIONES 5G USANDO RENOVABLES	84.113,47	2022	2023	41.644,15	42.469,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001126	EFICI.GESTIÓN RIEGO CULTIVO FRUTOS SECOS	134.172,15	2022	2026	10.011,01	33.161,14	32.000,00	32.000,00	27.000,00	0,00	0,00
2022/001189	PATROCINIO CLUB DEPOR.RUGBY EL SALVADOR	40.333,33	2022	2023	20.166,67	20.166,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001190	PATROCINIO CLUB DEPOR.RUGBY APAREJADORES	40.333,34	2022	2023	20.166,67	20.166,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001191	PATROCINIO CLUB DEPOR.RUGBY VRAC	40.333,34	2022	2023	20.166,67	20.166,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001210	INCLUSIÓN LECITINA SOJA DIETA VACUNO	1.615,83	2023	2023	0,00	1.615,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001212	ACTUACIONES SEGURIDAD PRESA VILLAGATÓN	669.441,38	2023	2024	0,00	608.583,07	60.858,31	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001302	CIBIPOR.CONCENTRADOS FIBROSOS LECHONES	3.463,75	2023	2023	0,00	3.463,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001303	GANADERIA EXTENSIVA-CONVIVENCIA CARNIVOR	30.917,16	2023	2023	0,00	30.917,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001304	BIOECONOMÍA ASOCIADA A RECURSOS ENDÓGENO	26.651,26	2023	2023	0,00	26.651,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001320	OPT.USO AGUA AGRIC.COMPETITIVA-SOSTENIBL	223.405,94	2022	2027	3.081,61	66.314,33	0,00	0,00	86.000,00	68.010,00	0,00
2022/001324	FERTILIZAC.ORGÁNICA SOSTENIBLE CULTIVOS	24.378,42	2023	2023	0,00	24.378,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/001399	PROM.FIGURAS CALIDAD CAM.GALGOS 2022	18.029,00	2023	2023	0,00	18.029,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000124	INST. PLANTA FOLTOVOL.CANAL PARAMO (LE)	19.128.233,68	2023	2024	0,00	6.500.000,00	12.628.233,68	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000126	INST. PLA.FOLTOV. CANAL ALTO VILLARES-LE	2.079.006,57	2023	2024	0,00	988.240,69	1.090.765,88	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000248	PREMIOS ZARCILLO 2023	447.866,91	2023	2023	0,00	447.866,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000274	TOOLS4CAP:EVALUAC. POLITICAS AGRICOLAS	1.882,49	2023	2023	0,00	1.882,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000275	CONVENIO MAPA CARTOGRAFIA COBER.AGRARIAS	93.185,93	2023	2023	0,00	93.185,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000276	DISEÑO STAND FERIAS 2023	572.627,60	2023	2023	0,00	572.627,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anualidad+5
2023/000277	GESTIÓN DE REDES SOCIALES 2023-2024	153.266,64	2023	2026	0,00	35.896,64	54.450,00	9.075,00	53.845,00	0,00	0,00
2023/000278	LIQUIDOS A PRESIÓN.APLICACIÓN ENOLÓGICA	13.562,43	2023	2026	0,00	3.562,43	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
2023/000279	MADRID FUSIÓN 2023	113.550,34	2023	2023	0,00	113.550,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000280	FISH MINERAL MYTA	21.301,06	2023	2023	0,00	21.301,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000282	FERIA MEAT ATTRACTION 2023	77.715,23	2023	2023	0,00	77.715,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000283	SALÓN GOURMETS 2023	459.305,95	2023	2023	0,00	459.305,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000327	PREM.ZARCILLO MEDIOS CONVENCIONALES.C-60	100.000,00	2023	2023	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000328	PREM.ZARCILLO MEDIOS ESPECIALIZADOS.C-61	110.969,66	2023	2023	0,00	110.969,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000338	ACCESO DATOS-ALERTAS PLAGAS REMOLACHA	17.545,00	2023	2023	0,00	17.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000358	PATROCINIO SIMANCAS VILLA DE LA MÚSICA	60.500,00	2023	2023	0,00	60.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000404	PAS-AGRO-PAS.AGROPASTORALISMO MULTIFUNC.	5.104,94	2023	2026	0,00	1.300,94	0,00	0,00	3.804,00	0,00	0,00
2023/000411	ESTUDIO DE COAGULANTES DE ORIGEN VEGETAL	2.689,17	2023	2023	0,00	2.689,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000415	PATROCINIO TDS EN MENINAS MADRID GALLERY	1.764,30	2023	2023	0,00	1.764,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000420	GUARDIANS: HORIZON--CL6	48,50	2023	2023	0,00	48,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000444	FABRICACIÓN QUESO RULO RECETA ESTABILIZA	4.204,36	2023	2023	0,00	4.204,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000445	PAT.TDS EN VENDIMIAS DE ORTEGA Y GASSET	121.000,00	2023	2023	0,00	121.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000452	PROMOCIÓN TDS EN ELLE GOURMET AWARDS	42.350,00	2023	2023	0,00	42.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000456	ENSAYO ALIMENT.TRUCHA ARCO IRIS DIF.DIET	2.527,97	2023	2023	0,00	2.527,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000530	SANPORC:CONTROL PATOLOGÍAS CERDO BLANCO	15.961,93	2023	2023	0,00	15.961,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000531	INNOMADUR:PROCESOS MADURACIÓN CERDO IB	8.552,85	2023	2023	0,00	8.552,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000532	VIVEROS DE FRESA:DESINFECCIÓN SUELOS	21.718,16	2023	2023	0,00	21.718,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000533	SEMILLAS SIN GLUTEN:DIVERSIFICACIÓN CULT	165,79	2023	2023	0,00	165,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000536	TEMPERATURA-EXPRESION GENICA PORCINO	6.930,35	2023	2023	0,00	6.930,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000567	PATROCINIO TDS PILOTO ALEJANDRO IRIBAS	29.040,00	2023	2023	0,00	29.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000580	ESTUD.VIDA ÚTIL--ANAL. NUTRICI.PTOS CARN	1.373,96	2023	2023	0,00	1.373,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000585	PROM.GENERÍCA PTOS ALIMENT. CALIDAD C-58	110.939,39	2023	2023	0,00	110.939,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000598	ACCIONES PUNTUALES 2023	202.278,05	2023	2023	0,00	202.278,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000602	PROM.PTO ESPECÍFICO ARTESANIA ALIME.C-57	100.000,00	2023	2023	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000624	ENSAYO BIODEGRADABILIDAD CASASECA	3.624,92	2023	2023	0,00	3.624,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000651	ELIMINA.SALES NITRIFICANTES PTOS CÁRNICO	1.991,70	2023	2023	0,00	1.991,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000692	CONGRESO DUERO WINE 2024	356.618,00	2023	2024	0,00	3.630,00	352.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000693	VALORACION GENETIVAS TOPIGS	7.647,33	2023	2023	0,00	7.647,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



—

Proyecto	Denominación	Coste Total	Ej. Inicio	Ej. Fin	Inv.Ej. Ant.	Inv.Ej. Act.	Anualidad+1	Anualidad+2	Anualidad+3	Anualidad+4	Anualidad+5
2023/000736	EVAL.VAR.AUTOENRAIZADAS ALMENDRO REGAD.	4.843,84	2023	2023	0,00	4.843,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000790	PSRAL.ACTUAC.POTENC. INFR.PBLCA.INVESTIG	7.383,42	2023	2023	0,00	7.383,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000841	FERIA FRUIT ATTRACTION 2023	49.261,58	2023	2023	0,00	49.261,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000870	EVAL USO ACTIVADORES PURIN ABONADO CEBAD	911,00	2023	2023	0,00	911,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/000871	ENSAYO DIF.FERTILIZANTES EN CULTIV TRIGO	990,00	2023	2023	0,00	990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



### 6.23.1.2 Presupuesto de ingresos

#### 6.23.1.2.a) 1. Anulación derechos reconocidos Sin datos

#### 6.23.1.2.a) 2. Derechos cancelados Sin datos

#### 6.23.1.2.a) 3. Recaudación neta

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL €	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA €
I/30440	LABORATORIOS AGRARIOS Y FORESTALES	9.874,95		9.874,95
I/32A00	OTROS INGRESOS PROCED. DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	568.143,35		568.143,35
I/33400	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	580.174,78		580.174,78
I/33900	VENTA DE OTROS BIENES	46.712,77		46.712,77
I/38020	DE HABERES	157,3		157,3
I/38120	DE HABERES	1.565,29		1.565,29
I/38190	OTROS REINTEGROS	1,44		1,44
I/39920	INDEMNIZACIONES	19.543,09		19.543,09
I/39990	OTROS	649,11		649,11
I/40300	DE LA CONSEJ.DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DES.RURAL	12.038.826,00		12.038.826,00
I/51000	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	553.925,12		553.925,12
I/52000	INTERESES CUENTAS BANCARIAS	85.139,52		85.139,52
I/56900	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	8.352,50		8.352,50
I/68090	OTROS REINTEGROS	64.312,92		64.312,92
I/68190	OTROS REINTEGROS	10.693,78		10.693,78
I/70300	DE LA CONSEJ.DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DES.RURAL	10.443.447,00		10.443.447,00
I/70301	COFINANCIACIÓN FEADER	6.969.036,00		6.969.036,00
I/71231	PLAN ESTADÍSTICO DEL M.A.P.A.	100.312,69		100.312,69
I/7123G	PROYECTOS INVESTIGACIÓN CICYT	385.455,55		385.455,55
I/71293	AGRICULTURA Y GANADERÍA	98.138,63		98.138,63
I/712A5	ENSAYOS VALOR AGRONÓMICO	159.833,50		159.833,50
I/712AW	T.F. ACTUACIONES FEADER 2014-2020	1.957.154,60		1.957.154,60
I/712F0	MRR AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	54.450,00		54.450,00
I/71300	FONDO COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	1.202.544,00		1.202.544,00
I/78130	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS COMUNIDADES DE REGANTES	445.069,26		445.069,26
I/79131	REEMBOLSOS P.O .FEDER 2014-2020	183.533,33		183.533,33



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL €	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA €
I/7983C	LIFE. GREEN SHEEP	668,74		668,74
I/7983D	LIFE GREEN AMMONIA	40.372,80		40.372,80
I/798E5	HORIZON 2020. PROYECTO LIGNICOAT	7.901,64		7.901,64
I/798EB	HORIZON 2020. PROYECTO MEF4CAP	15.393,76		15.393,76
I/798EE	HORIZON 2020.PROYECTO WALNUT	23.951,74		23.951,74
I/798EF	HORIZON 2020.PROYECTO QUANTIFARM	43.682,00		43.682,00
I/798EG	HORIZON 2021-2027	3.750,00		3.750,00
I/79E20	FEADER 2014-2020	5.619.290,49		5.619.290,49
I/83160	OTROS REINTEGROS DE PRÉSTAMOS	11.401.237,18		11.401.237,18
	<b>TOTAL</b>	<b>53.143.294,83</b>		<b>53.143.294,83</b>

### 6.23.1.2.b) Devoluciones de ingresos

Sin movimientos

### 6.23.2.- Presupuestos cerrados

#### 6.23.2.1.- Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

CAPÍTULO-DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIF. DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1 GASTOS DE PERSONAL	3.248,04		3.248,04	3.248,04	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	110.948,97		110.948,97	110.948,97	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS					
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>114.197,01</b>		<b>114.197,01</b>	<b>114.197,01</b>	<b>0,00</b>
6 INVERSIONES REALES	10.218.522,69		10.218.522,69	10.218.522,69	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	433.916,15		433.916,15	433.916,15	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.652.438,84</b>		<b>10.652.438,84</b>	<b>10.652.438,84</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.766.635,85</b>		<b>10.766.635,85</b>	<b>10.766.635,85</b>	<b>0,00</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS					
9 PASIVOS FINANCIEROS					
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>					
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.766.635,85</b>		<b>10.766.635,85</b>	<b>10.766.635,85</b>	<b>0,00</b>



<b>E. Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>	<b>Pagado</b>
G/411A02/18600/0	Prevención riesgos laborales personal	3.248,04	3.248,04
G/411A02/21200/0	Edificios y otras construcciones	131,48	131,48
G/411A02/21300/0	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.446,96	5.446,96
G/411A02/21400/0	Elementos de transporte	769,31	769,31
G/411A02/21500/0	Mobiliario y enseres	24,97	24,97
G/411A02/21600/0	Equipos para procesos de la información	780,45	780,45
G/411A02/22000/0	Ordinario no inventariable	330,7	330,7
G/411A02/22100/0	Energía eléctrica	63.904,55	63.904,55
G/411A02/22101/0	Agua	1.495,19	1.495,19
G/411A02/22102/0	Gas y calefacción	128,74	128,74
G/411A02/22103/0	Combustible para vehículos	2.200,00	2.200,00
G/411A02/22111/0	Sum.repuest.maquinaria,utillaje y elem.transporte	2.187,97	2.187,97
G/411A02/22112/0	Sum.mater.electrón.,eléctrico y de comunicaciones	21,94	21,94
G/411A02/22502/0	I.T.V.	415,9	415,9
G/411A02/22700/0	Limpieza y aseo	8.150,97	8.150,97
G/411A02/22700/8	Limpieza y aseo	7.353,56	7.353,56
G/411A02/22701/0	Seguridad	10.255,21	10.255,21
G/411A02/22706/0	Estudios y trabajos técnicos	2.117,50	2.117,50
G/411A02/22799/0	Otros	3.550,32	3.550,32
G/411A02/23000/0	Dietas	876,07	876,07
G/411A02/23100/0	Locomoción	807,18	807,18
G/411A02/64500/0	Aplicaciones informáticas	7.865,00	7.865,00
G/413A01/64001/0	Estudios y trabajos técnicos	42,8	42,8
G/413A01/64100/0	Campañas de promoción	351.933,93	351.933,93
G/413A01/74307/0	Consejos Reguladores Denominación de Origen	274.484,29	274.484,29
G/413A01/760A5/9	Apoyo fomento productos agroaliment. de calidad	93.336,59	93.336,59
G/413A01/78037/0	Asoc. sectores industrias agroalimentarias	66.095,27	66.095,27
G/414A01/60101/3	Ejecución de obra	8.070.704,12	8.070.704,12
G/414A01/60101/5	Ejecución de obra	828.714,02	828.714,02
G/414A01/60101/8	Ejecución de obra	529.922,36	529.922,36
G/414A01/60101/9	Ejecución de obra	269.822,82	269.822,82
G/414A01/64001/0	Estudios y trabajos técnicos	13.419,72	13.419,72
G/467B01/62902/0	Otro inmovilizado material	8.712,00	8.712,00
G/467B01/63700/0	Equipos para procesos de la información	3.097,60	3.097,60
G/467B01/63900/0	Otro inmovilizado material	3.602,17	3.602,17
G/467B01/64000/0	Investigación y desarrollo	92.976,86	92.976,86
G/467B01/64000/3	Investigación y desarrollo	2.552,92	2.552,92
G/467B01/64100/0	Campañas de promoción	18.995,40	18.995,40
G/467B05/64000/0	Investigación y desarrollo	16.160,97	16.160,97
	<b>Total</b>	<b>10.766.635,85</b>	<b>10.766.635,85</b>



### 6.23.2.2.- Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

#### 6.23.2.2.a) Derechos pendientes de cobro totales de presupuestos cerrados

CAPITULO	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIF. DE SALDO ENTRANT	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	RECAUDACIÓN	PRESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	
			ANULACI. DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAM.					
1	IMPUESTOS DIRECTOS								
2	IMPUESTOS INDIRECTOS								
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	549.514,41			549.514,41	194.664,07		354.850,34	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.603.543,47		109.977,08	1.493.566,39	2.049,08		1.491.517,31	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES								
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	17.262.169,69		7.673,75	17.254.495,94	17.085.438,40		169.057,54	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.105.396,79		1.369.980,00	6.735.416,79	308.841,07		6.426.575,72	
9	PASIVOS FINANCIEROS								
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>27.520.624,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.487.630,83</b>	<b>0,00</b>	<b>26.032.993,53</b>	<b>17.590.992,62</b>	<b>0,00</b>	<b>8.442.000,91</b>



Desglose por partida presupuestaria:

PARTIDA PPATARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIF. DE SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	RECAUDACIÓN	PRESCR	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZA-O Y FRACCION				
I/32A00	Otros ing.Prest. servicios	117.266,67		0,00		117.266,67	74.832,23		42.434,44
I/33400	Ventas	432.247,74		0,00		432.247,74	119.831,84		312.415,90
I/5100	Intereses de Préstamos Concedidos	1.577.178,77		102.056,24		1.475.122,53	2.049,08		1.473.073,45
I/56900	Intereses de demora	26.364,70		7.920,84		18.443,86	0,00		18.443,86
I/712AW	T.F. Actuaciones Feader	2.724.386,13		0,00		2.724.386,13	2.714.420,90		9.965,23
I/78130	T.f. Comunidades de Regantes	2.087.139,76		0,00		2.087.139,76	2.087.139,76		0,00
I/79E2	FEADER	11.365.607,67		0,00		11.365.607,67	11.222.265,36		143.342,31
I/79180	FEDER 2014-2020	433.235,77		0,00		433.235,77	433.235,77		0,00
I/71300	F.C.I.	438.596,50		0,00		438.596,50	438.596,50		0,00
I/798EA	HORIZON 2020.NIVA	15.750,00		0,00		15.750,00	0,00		15.750,00
I/79152	0745_SYMBIOSIS II_3_E	1.126,30		1.126,30		0,00			
I/79152	0613_REINOVA_SI_6_P	55.245,20		5.475,70		49.769,50	49.769,50		0,00
I/79152	0688_BIOVINO_6_E	141.082,36		1.071,75		140.010,61	140.010,61		0,00
I/83160	Reintegros de Préstamos concedidos	8.105.396,79		1.369.980,00		6.735.416,79	308.841,07		6.426.575,72
	<b>TOTAL</b>	<b>27.520.624,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.487.630,83</b>	<b>0,00</b>	<b>26.032.993,53</b>	<b>17.590.992,62</b>	<b>0,00</b>	<b>8.442.000,91</b>

#### 6.23.2.2.b) Derechos anulados

En 2023 se han anulado 7.673,75 € de derechos de tres proyectos con financiación POCTEP al haberse reconocido importes en ejercicios anteriores, que finalmente no han resultado subvencionables, y darse por finalizada la ejecución de los mismos.

APLIC. PPATARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
I/79152	P.O.C.T.E.P. 2014-2020	7.673,75		7.673,75
	<b>TOTAL</b>			<b>7.673,75</b>

#### 6.23.2.2.c) Derechos cancelados

En 2023 se han cancelado derechos de intereses de préstamos concedidos por importe total de 109.977,08 €, y de reintegro de préstamos concedidos por importe de 1.369.980,00 €.



Eran derechos pendientes de préstamos cuyas empresas han sido declaradas posteriormente en concurso. Una vez finalizado el procedimiento concursal, por liquidación de todos sus bienes o derechos o por insuficiencia de la masa activa, se lleva a cabo la disolución y extinción de la entidad jurídica y el cierre de su inscripción en el registro mercantil, con remisión de las deudas al no existir activo realizable para atender el crédito. Son las siguientes:

EMPRESA	INTERESES	AMORTIZACIÓN
DUQUE CAMPILLO	8.435,65	120.000,00
CARNIPOR	13.078,32	200.000,00
AGUA PALENTINA	39.234,95	450.000,00
HORTALIZAS EL CARRACILLO	19.244,87	150.000,00
JAIME OLMOS	29.983,29	449.980,00
QUESERIA ALDEONTE	0,00	30.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>109.977,08</b>	<b>1.369.980,00</b>

APLIC. PPATARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
I/51000	Intereses préstamos concedidos		109.977,08			109.977,08
I/83160	Reintegros préstamos concedidos		1.369.980,00			1.369.980,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.479.957,08</b>			<b>1.479.957,08</b>

### 6.23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

DESCRIPCIÓN	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes			
b) Operaciones de Capital	109.977,08		109.977,08
<b>1. Total variaciones Op. No Financieras (a+b)</b>	<b>109.977,08</b>		<b>109.977,08</b>
c) Activos Financieros	1.377.653,75		1.377.653,75
d) Pasivos Financieros			
<b>2. Total variaciones Op. Financieras (c+d)</b>	<b>1.377.653,75</b>		<b>1.377.653,75</b>



### 6.23.3.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

SUBPROGRAMA		411A02	Administ.y Serv. Gen.Instituto Tecnológico Agrario				
SUBCONC.	Elemento	DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO	IMPORTE ANUALIDAD				
	PEP		2024	2025	2026	2027	Siguintes
18000		Form.y perfecc.personal	8.880,00				
18500		Seguros	16.581,69				
18600		Prev.riesgos lab.personal	19.630,47				
21300		Maquin.instalac.y utillej	83.803,74	34.324,37			
22100		Energía eléctrica	378.894,48	378.894,48	94.724,06		
22102		Gas y calefacción	85.231,03	86.083,34	86.944,18	87.813,62	67.981,68
22201		Postales y telegráficas	15.223,71	9.223,71	2.537,32		
22204		Serv. telecomunicaciones	176.841,50	192.450,50	196.322,50	100.430,0	
22400		Primas de seguros	24.884,94	0			
22700		Limpieza y aseo	170.910,54	117.723,54	78.482,36		
22701		Seguridad	35.893,23	0			
22706		Estud.y trabajos técnicos	6.715,50	0			
62700	2016/000240	Equipos procesos inform.	52.631,37	52.631,37	52.631,37	13.157,84	
<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>			<b>1.126.374,57</b>	<b>871.331,31</b>	<b>511.641,79</b>	<b>201.401,46</b>	<b>67.981,68</b>

SUBPROGRAMA		413A01	Comercializ.,industr.y control calidad agroaliment				
SUBCONC.	Elemento	DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO	IMPORTE ANUALIDAD				
	PEP		2024	2025	2026	2027	Siguintes
31001		Intereses explícitos de	85.484,34	54.092,38	18.527,86	6.647,40	2.847,39
35900		Otros gastos financieros	3.418,75	1.856,25	625		
64001	2019/000241	Estudios y trabajos técnicos	762,3				
64001	2023/000277	Estudios y trabajos técnicos	53.845,00	8.974,17			
64100	2023/000882	Estudios y trabajos técnicos	20.166,66				
64100	2023/000883	Estudios y trabajos técnicos	20.570,00				
64100	2023/000884	Campañas de promoción	20.570,00				
64100	2023/000963	Campañas de promoción	53.240,00				
64100	2023/000964	Campañas de promoción	53.240,00				
64100	2023/000965	Campañas de promoción	53.240,00				
91100		Amortización de préstamos a largo plazo	7.443.355,82	7.443.355,82	3.150.230,79	200.000,00	200.000,00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>			<b>7.807.892,87</b>	<b>7.508.278,62</b>	<b>3.169.383,65</b>	<b>206.647,40</b>	<b>202.847,39</b>



SUBPROGRAMA		414A01	Reforma agraria				
SUBCONC	Elemento	DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO	IMPORTE ANUALIDAD				
	PEP		2024	2025	2026	2027	Siguiet.
64500	2005/001127	Aplicaciones informáticas	40.897,08	40.897,08			
64001	2006/002857	Estudios y trabajos técnic.	28.162,18				
64001	2007/001214	Estudios y trabajos técnic.	24.068,10	24.068,10	24.068,10	13.659,15	
60101	2017/000190	Ejecución de obra	6.000.000,00	7.367.059,5			
60101	2018/000291	Ejecución de obra	7.500.000,00	566.491,07			
60101	2018/000340	Ejecución de obra	893.210,20				
60101	2019/000233	Ejecución de obra	4.766.732,74				
60101	2020/000143	Ejecución de obra	484.845,68				
60101	2020/000420	Ejecución de obra	1.220.263,47				
60101	2020/000423	Ejecución de obra	2.574.916,97	255.950,33			
60101	2020/000426	Ejecución de obra	233.242,16				
60101	2020/000594	Ejecución de obra	1.044.848,37				
60101	2020/000635	Ejecución de obra	616.649,31				
60101	2021/000682	Ejecución de obra	131.717,15	32.929,27			
60101	2022/000344	Ejecución de obra	16.309,80				
60101	2022/001009	Ejecución de obra	4.000.000,00	680.079,00			
60101	2022/00101	Ejecución de obra	2.214.722,98				
60101	2023/00012	Ejecución de obra	6.968.885,10				
60101	2023/00012	Ejecución de obra	723.819,53				
<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>			<b>39.483.290,82</b>	<b>8.967.474,41</b>	<b>24.068,10</b>	<b>13.659,15</b>	

SUBPROGRAMA		467B01	Investigac.aplicada y desarrollo en otros sectores				
SUBCPTO	Elemento	DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO	IMPORTE ANUALIDAD				
	PEP		2024	2025	2026	2027	Siguietes
64000	2017/000658	Investigación y desarrollo	46.806,00				
64000	2019/000333	Investigación y desarrollo	37.510,00				
64001	2022/000475	Estudios y trabajos técnicos	18.250,00				
<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>			<b>102.566,00</b>				

SUBPROGRAMA		467B05	Innovación				
SUBCPTO	Elemento	DENOMINACIÓN SUBCONCEPTO	IMPORTE ANUALIDAD				
	PEP		2024	2025	2026	2027	Siguietes
64001	2023/000957	Estud.y trabajos técnicos	3.247,40				
<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>			<b>3.247,40</b>				
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>48.523.371,66</b>	<b>17.347.084,34</b>	<b>3.705.093,54</b>	<b>421.708,01</b>	<b>270.829,07</b>



#### 6.23.4. Gastos con financiación afectada

##### 6.23.4.1. Desviaciones de financiación por agente financiador

No se producen desviaciones de gasto con financiación afectada, ya que los derechos se reconocen por el importe de las obligaciones reconocidas en función de las certificaciones realizadas.

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEF.DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES EJERCICIO		DESVIACIÓN ACUMULAD	
		TERCERO	APLI. PPTARIA		POS.	NEG.	POS.	NEG.
C.6	F.C.I.	M.Política Territorial	I/71300	100,00				
C.6	FEDER	U.E.	I/79180	50,00				
C.6	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CICYT	Agencia Estatal de investigación	I/7123G	100,00				
C.6	ENSAYOS DE VALOR AGRONOMICO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712A5	100,00				
C.6	T.F. MEJORA Y DESARROLLO INFRAESTRUCT.AGRIC	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712AW	14,1-5,30				
C.6	T.F. COOPERAC.PARA DESARR.NUEVOS PRODUCTOS	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712AW	6,00				
C.6	T.F.APOYO INV.PREVENTIVAS DESASTRES NATURALES	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	I/712AW	14,10				
C.6	T.F. MRR Agricultura, Ganadería y D.Rural	Fundación Biodiversidad	I/712F0	75,00				
C.6	FEADER MEJORA Y DESARROLLO INFRAESTRUCT.AGRIC	U.E.	I/79E20	53,00				
C.6	FEADER COOPERAC.PARA DESARR.NUEVOS PRODUCTOS	U.E.	I/79E20	80,00				
C.6	FEADER APOYO INV.PREVENTIVAS DESASTRES NATURALES	U.E.	I/79E20	53,00				
C.6	CONVENIOS Y PROGRAMAS EUROPEOS. LIFE GREEN SHEEP,LIFE GREEN AMMONIA	U.E.	I/7983C-D	55,00				
C.6	CONVENIOS Y PROGRAMAS EUROPEOS. LIGNICOAT, MEF4CAP, WALNUT,QUANTIFARM	U.E.	I/798E5-B-E-F-G	100,00				
C.6	COMUNIDADES DE REGANTES	CC.RR.	I/78130	24-29-50				



### 6.23.5.-Remanente de tesorería

#### REMANENTE DE TESORERÍA

Nº de cuentas	Componentes	2023	2022
57, 556	<b>1 (+) Fondos líquidos</b>	7.825.650,54	3.156.325,65
	<b>2 (+) Derechos pendientes de cobro</b>	20.121.939,40	27.524.643,93
430	(+) del Presupuesto corriente	11.675.918,97	17.979.560,69
431	(+) de Presupuestos cerrados	8.442.000,91	9.541.063,67
246/7, 260/5, 442, 456,470/1/2 537/8, 550, 565/6	(+) de operaciones no presupuestarias	4.019,52	4.019,57
435/6	(+) de operaciones comerciales		
	<b>3 (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	-31.313.157,55	-11.622.007,74
400	(+) del Presupuesto corriente	30.418.060,90	10.766.635,85
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
167/8, 180/5, 410/2/9,453/6 475/6/7, 517/8, 550, 560, 561	(+) de operaciones no presupuestarias	895.096,65	855.371,89
405/6	(+) de operaciones comerciales		
	<b>4 (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	0,00	0,00
554/9	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
555, 5581	(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	<b>I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)</b>	-3.365.567,61	19.058.961,84
	<b>II. Exceso de financiación afectada</b>		
295/8, 490/5, 598	<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>	11.611.791,60	12.905.759,14
	<b>IV. Remanente de Tesorería no afectado = (I-II-III)</b>	<b>-14.977.359,21</b>	<b>6.153.202,70</b>



## 6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

### Derechos presupuestarios pendientes de cobro ejercicio corriente

Aplic.Ptaria	Descripción	Ptes.notificar	Suspend.	Aplazamiento o fraccionamiento		En periodo voluntario	En periodo ejecutivo	Total Dchos ptes cobro
				Solicitado	Concedido			
I/32A00	Prestación de servicios	38.307,63						38.307,63
I/33400	Ventas	192.80,91						192.380,91
I/40300	Transferencias JCYL	0,00						0,00
I/51000	Intereses de Préstamos Concedidos	219.347,72						219.347,72
I/70300	Transferencias JCYL	0,00						0,00
I/70301	Cofinanciación FEADER	0,00						0,00
I/71300	Fondo de Compensación Interterritorial	400.848,00						400.848,00
I/712A5	T.F. Ensayos de valor agronómico	60.666,50						60.666,50
I/712AW	T.F. Actuaciones Feader	1.221.298,60						1.221.298,60
I/712F0	TF. Biodiversidad MMR	97.549,25						97.549,25
I/78130	T.F. Comunidades de Regantes	4.117.018,40						4.117.018,40
I/79E20	FEADER 2014-2020	3.886.814,29						3.886.814,29
I/79180	FEDER 2014-2020	0,00						0,00
I/79152	POCTEP 2014-2020	0,00						0,00
I/7983C-D	LIFE	3.975,06						3.975,06
I/798E	PROGRAMA MARCO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN	3.633,42						3.633,42
I/83160	Reintegros de Préstamos concedidos	1.434.079,19						1.434.079,19
<b>Total</b>		<b>11.675.918,97</b>						<b>11.675.918,97</b>

### Derechos pendientes cobro resultados

Aplic.Ptaria	Descripción	Ptes.notificar	Suspend.	Aplazamiento o fraccionamiento		En periodo voluntario	En periodo ejecutivo
				Solicitado	Concedido		
I/32A00	Prestación de servicios	42.434,44					
I/33400	Ventas	312.415,90					
I/51000	Intereses de Préstamos Concedidos	1.473.073,45					
I/56900	Otros ingresos financieros	18.443,86					
I/712AW	T.F. Actuaciones Feader	9.965,23					
I/79E20	FEADER 2014-2020	143.342,31					
I/798E	PROGRAMA MARCO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN	15.750,00					
I/83160	Reintegros de Préstamos concedidos	6.426.575,72					
<b>Total</b>		<b>8.442.000,91</b>					



### 6.23.7.- Acreedores por operaciones devengadas

Clasificación Orgánica/Económica	Descripción	Saldo a 31 de diciembre €
0321/411A02/180	Formación y perfeccionamiento del personal	235,25
0321/411A02/186	Prevención riesgos laborales personal	2.607,22
0321/411A02/212	Edificios y otras construcciones	2.141,70
0321/411A02/213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.597,96
0321/411A02/214	Elementos de transporte	48,40
0321/411A02/215	Mobiliario y enseres	1.482,06
0321/411A02/220	Material de oficina	292,89
0321/411A02/221	Suministros	45.591,98
0321/411A02/222	Comunicaciones	59.249,82
0321/411A02/225	Tributos	1.311,54
0321/411A02/227	Trabajos realizados por otras empresas y profes.	36.731,82
0321/411A02/231	Locomoción	111,80
0321/411A02/627	Equipos para procesos de la información	13.157,84
0321/411A02/645	Aplicaciones informáticas	9.185,49
0321/413A01/640	Gastos de investig., desarrollo y estudios técnicos	4.707,42
0321/413A01/641	Campañas de promoción	44.393,89
0321/414A01/640	Gastos de investig., desarrollo y estudios técnicos	17.566,41
0321/414A01/645	Aplicaciones informáticas	11.169,27
0321/467B01/640	Gastos de investig., desarrollo y estudios técnicos	54.898,71
0321/467B05/640	Gastos de investig., desarrollo y estudios técnicos	15.693,93
	<b>TOTAL</b>	<b>325.175,40</b>



## 6.24.-INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

### 6.24.1.- Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	<u>Fondos Líquidos</u> Pasivo Corriente	<u>7.825.650,54</u> 37.499.106,61	0,21
	-		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	<u>Fondos Líquidos+ Derechos pendientes de cobro</u> Pasivo corriente	<u>27.943.570,42</u> 37.499.106,61	0,75
	-		
c) LIQUIDEZ GENERAL	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	<u>294.951.936,84</u> 37.499.106,61	7,87
	-		
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	<u>Pasivo corriente + Pasivo no corriente</u> Número de habitantes	<u>45.294.458,11</u> <u>2.383.703,00</u>	19,00
	-		
e) ENDEUDAMIENTO	<u>Pasivo corriente + Pasivo no corriente</u> Pasivo corriente + Pasivo no corriente+ Patrimonio neto	<u>45.294.458,11</u> <u>334.873.100,25</u>	0,14
	-		
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	<u>Pasivo Corriente</u> Pasivo no corriente	<u>37.499.106,61</u> <u>7.795.351,50</u>	4,81
	-		
g) CASH-FLOW	<u>Pasivo corriente + Pasivo no corriente</u> Flujos netos de gestión	<u>45.294.458,11</u> <u>30.143.933,91</u>	1,50

#### h) RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO PATRIMONIAL

##### 1) Estructura de los ingresos

###### INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)

ING.TRIB.Y COTIZ./IGOR	TRANSF./IGOR	VTAS.-PS./IGOR	RESTO IGOR/IGOR
0,000	0,50	0,01	0,49

##### 2) Estructura de los gastos

###### GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)

G.PERS./GGOR	TRANSF./GGOR	APROV./GGOR	RESTO GGOR/GGOR
0,14	0,01	0,67	0,15

3) Cobertura de los gastos corrientes	<u>Gastos de gestión ordinaria</u> Ingresos de gestión ordinaria	<u>72.591.468,02</u> 99.382.675,89	0,73
---------------------------------------	---	---------------------------------------	------



## 6.24.2.- Indicadores Presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	85.769.316,10	0,91
	Créditos totales	94.681.633,79	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	<u>Pagos realizados</u>	55.351.255,20	0,65
	Obligaciones reconocidas netas	85.769.316,10	
3) GASTO POR HABITANTE	<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	85.769.316,10	35,98
	Número de habitantes	2.383.703,00	
4) INVERSIÓN POR HABITANTE	<u>Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6+7)</u>	61.359.439,14	25,74
	Número de habitantes	2.383.703,00	
5) ESFUERZO INVERSOR	<u>Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6+7)</u>	61.359.439,14	0,72
	Total Obligaciones reconocidas netas	85.769.316,10	
6) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	<u>Obligaciones pendientes de pago x 365</u>	30.418.060,90	0,35
	Obligaciones reconocidas netas	85.769.316,10	

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>Derechos reconocidos netos</u>	64.819.213,80	0,68
	Previsiones definitivas	94.681.633,79	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	<u>Recaudación neta</u>	53.143.294,83	0,82
	Derechos reconocidos netos	64.819.213,80	
3) SUPERAVIT(Ó DEFICIT) POR HABITANTE	<u>Resultado presupuestario ajustado</u>	-20.950.102,30	-8,79
	Número de habitantes	2.383.703,00	

c) De presupuestos cerrados

1) REALIZACIÓN DE PAGOS	<u>Pagos</u>	10.766.635,85	1,00
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modif-anul.)	10.766.635,85	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	<u>Cobros</u>	17.590.992,62	0,64
	Saldo inicial de derechos (+/- modif-anul.)	27.520.624,36	



#### 6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Orden de EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre el coste de actividades.

#### 6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Orden de EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre los indicadores de gestión.

#### 6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre de relevancia



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural

## DILIGENCIA

Para hacer constar, que las presentes Cuentas Anuales correspondientes al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y relativas al ejercicio 2023 constan de 94 folios correlativos y debidamente numerados, y comprenden el Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

En Valladolid, a 24 de abril de 2024

Vº Bº Y CONFORME

LA JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN  
ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Rosalía Díez Morales



EL SUBDIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTOS

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

Vista la propuesta efectuada por la Subdirección de Administración y Presupuestos, de Cuentas Anuales correspondientes al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y relativas al ejercicio 2023 constan de 94 folios correlativos y debidamente numerados y comprenden el Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, doy por formuladas las mismas, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo del ITACYL de 26 de enero de 2004.

En Valladolid, a 24 de abril de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Rafael Sáez González

